



ESCUELA DE POSTGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

ESCUELA DE POSTGRADO

TESIS

**PROPUESTA DE PLAN DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD
CIUDADANA A JUNTAS VECINALES Y RONDAS CAMPESINAS
PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS EN SANTA MARÍA DE
NIEVA, 2016**

**PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO
EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTOR

Br. LUIS IVAN OCAMPO TELLO

ASESOR

Mg. CARLOS ALBERTO CENTURION CABANILLAS

LÍNEA DE INVESTIACIÓN

GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN URBANA

CHICLAYO – PERÚ

2017

PÁGINA DE JURADO

Dr. Luis Montenegro Camacho
Presidente

Mg. Roger Chanduví Calderón
Secretario

Dr. Carlos Alberto Centurión Cabanillas
Vocal

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Soy autor de la tesis titulada “PROPUESTA DE PLAN DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA A JUNTAS VECINALES Y RONDAS CAMPESINAS PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS EN SANTA MARÍA DE NIEVA, 2016”, la misma que presento para optar el grado de magister en Gestión Pública.
2. La tesis presentada es auténtica, siguiendo un adecuado proceso de investigación, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
3. La tesis presentada no atenta contra los derechos de terceros.
4. La tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
5. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis así como por los derechos sobre la obra y/o inversión presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a la UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a la UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causa en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Así mismo, por la presente me comprometo a asumir además de las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para la UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivos de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido de la tesis.

De identificarse algún tipo de falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Cesar Vallejo S.A.C. Chiclayo; por lo que, LA UNIVERSIDAD podrá suspender el grado y denunciar tal hecho ante las autoridades competentes, ello conforme a la Ley 27444 del Procesamiento Administrativo General.

Chiclayo, 10 de Diciembre del 2017

Firma



Nombres y Apellidos: Luis Ivan Ocampo Tello

DNI N° 42153626

DEDICATORIA:

A mi esposa Esli Rosario Ordoñez Tafur y a mi hijo Joaquín Marcelo Ocampo Ordoñez.

AGRADECIMIENTO:

A la Escuela de Post Grado de la Universidad César Vallejo Sede Chachapoyas, a mi asesor Mg. Carlos Alberto Centurión Cabanillas.

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado:

Teniendo como marco los lineamientos establecidos en el reglamento de elaboración y sustentación de tesis 2016 de la Universidad “Cesar Vallejo”, pongo a vuestra consideración el trabajo de investigación titulado: “PROPUESTA DE PLAN DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA A JUNTAS VECINALES Y RONDAS CAMPESINAS PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS EN SANTA MARÍA DE NIEVA, 2016”, que respondiendo de manera oportuna y efectiva a las verdaderas necesidades que tienen dichas organizaciones de la sociedad civil, se ha elaborado una Propuesta de Plan de Capacitación dirigida a juntas vecinales y rondas campesinas de Santa María de Nieva, con la finalidad fortalecer sus capacidades para el mejoramiento del servicio multisectorial en seguridad ciudadana orientados a la prevención de delitos en dicho distrito.

Finalmente este trabajo servirá como acción de desarrollo de capacidades y será implementada por la Municipalidad Provincial de Condorcanqui bajo el liderazgo del Área de Seguridad Ciudadana con el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo proponer un Plan de Capacitación en Seguridad Ciudadana a Juntas Vecinales y Rondas Campesinas para la Prevención de Delitos en Santa María de Nieva 2016, determinando los delitos más frecuentes que se presentan y los temas de capacitación.

En la investigación participaron las organizaciones de juntas vecinales y las rondas campesinas (20 personas) y se consideró trabajar con todos los involucrados. La investigación, por su enfoque, es de tipo cualitativo; por su nivel de profundidad es Descriptiva con Propuesta.

Se empleó el Método Inductivo iniciado con observaciones individuales, registro de hechos, problemáticas, datos estadísticos, definiciones de cada variable de investigación y el Método Deductivo mediante el desarrollo del trabajo de investigación.

Las Técnicas de recolección de información fue la entrevista con preguntas abiertas estructurada con 11 ítems aplicadas a los agentes intervinientes, cuya respuestas permitió diseñar y elaborar el plan de capacitación al término de la investigación. La validación de los instrumentos fueron validados por juicio de expertos: el Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana de la MPC y del responsable de Seguridad Ciudadana representado por la PNP; la confiabilidad mediante una encuesta piloto aplicada a 10 juntas vecinales y 10 rondas campesinas de las CC.NN Seasme y Ebrón.

Los resultados de la presente investigación muestran las necesidades de capacitación a las organizaciones de juntas vecinales y rondas campesinas para la prevención de los delitos en su comunidad donde intervienen.

Palabras Clave: Plan de Capacitación, Gestión para la Prevención, Gestión Pública Moderna.

ABSTRACT

The objective of this research was to propose a Citizen Security Training Plan for Neighborhood Boards and Peasant Rounds for the Prevention of Crimes in Santa Maria de Nieva 2016, determining the most frequent crimes that are presented and training topics.

The organizations of the neighborhood councils and the peasant patrols (20 people) participated in the research and it was considered to work with all those involved. The research, by its approach, is qualitative; for its level of depth is Descriptive with Proposal.

The Inductive Method was used, initiated with individual observations, record of facts, problems, statistical data, definitions of each research variable and the Deductive Method through the development of the research work.

The techniques of information gathering was the interview with open questions structured with 11 items applied to the intervening agents, whose answers allowed to design and elaborate the training plan at the end of the investigation. The validation of the instruments was validated by expert judgment: the Technical Secretary of Citizen Security of the MPC and the person responsible for Public Safety represented by the PNP; Reliability through a pilot survey applied to 10 neighborhood meetings and 10 peasant patrols of the Seasmé and Ebron CC.NN.

The results of the present investigation show the training needs of the organizations of neighborhood councils and peasant patrols for the prevention of crimes in their community where they intervene.

Key words: Training Plan, Management for Prevention, Modern Public Management.

CHICHAM ETEGKEAMU

Yamik iniimsa umikji chicham jintintuamu ati tusa, Seguridad ciudadana juntas vecinales, Ronda Campesina imán aidan umiktin, ditash wajuk utugchatnash epegtunmattaji kashi kashinig utugchat awa nunu jú Santa María de Nieva 2016, mash nuigtush, etejaji, tuú aidawa jintin kagtuattaji dushakam.

Nu inimsa umiamumum batsámsaje, juntas vecinales, Ronda Campesina (20 aents) nunika etegkeaji dekás takantsati ashí aidanti makimakichik iinu chichasa mimikia dekas iditkejai tusa.

Iwanaji, dekajami nagkamkuik aentsash tuwi nagkansum yachameajuaita nunú, dekajua, nui nagkansa iishkam jintintuatna nunú mishkam shig unuimagti tusa.

Nu así chicham inimsa dekatnuk ajutjauni chicham umikman 11 inimsatin junak umikaje dekás chichawan umin aina nunú.

Tuja juma umikan dekás dakumja, jiija sentimtikamú atí tusa, umikaje dekás muunji papin umin aina nunú Seguridad Ciudadana MPC, takat anagkuamu PNP a Magister nu Políticas Ashinum a Wekaetusa Ashinum, aentsji kajittsa diitai Piloto tawa nunú nuigtú 10 Juntas Vecinales , 10 Rondas Campesinas Seasminmaña, Ebronnumia, imán aidan senchimtikawaje.

Nuna así umikan iwainainawai nuniak jintin tuinawai makimakichik ii batsat kamunum, Rondas Campesinas, Juntas Vecinales najakamna nuna ditash, juna unuimag chicham ataish epegtumamain atinme tusa.

Chicham etegkeamu: Jintinkagtuatin Unuimamu, Wekaetusa Enujamu, Wekaetusa Ashimun Iwagman.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se prima en la propuesta de un plan de capacitación que se contará con la participación de todas y de todos para su compromiso de salvaguardar un buen servicio al ciudadano en base a sus funciones, el trabajo coordinado y fortalecer sus acciones en pos de prevenir y sancionar los delitos y faltas cometidos por algunos de los/las ciudadanos.

El estudio partió del problema que las organizaciones de juntas vecinales y rondas campesinas no están capacitados para la seguridad ciudadana en la comunidad, conllevando esto a que no saben que funciones cumplen, existen descoordinaciones con la Policía Nacional del Perú y operadores de justicia, no diferencian entre faltas y delitos para su intervención, detección y derivación de casos, etc.

Por lo tanto la presente investigación ha sido organizada en los siguientes capítulos:

Capítulo I. Problema de la Investigación, que contiene la Descripción del problema, Formulación del Problema, los Objetivos de la Investigación, la Justificación y las Limitaciones del estudio presentadas durante el trabajo de investigación.

Capítulo II. Marco de Referencia, se encuentra el Marco Teórico Marco conceptual que incluye teorías que fundamentan el trabajo de investigación y se encuentra los Antecedentes del Problema, tanto internacional, nacional y regional/local.

Capítulo III. Metodología, contiene las categorías de estudio, el Grupo de estudio, el Tipo y diseños de investigación, los Métodos de investigación, el Diseño de Técnicas de recolección de información y las Técnicas de análisis.

Capítulo IV. Discusión de Resultados contiene la Presentación de resultados procesados en tablas y figuras con su respectiva interpretación y la Discusión de resultados.

Presentación de conclusiones y recomendaciones, así como también las referencias bibliográficas y los anexos según corresponda al final del informe de investigación.

INDICE

	Pág.
CARÁTULA	i
PAGINA DE JURADO	ii
DECLARACIÓN JURADA	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
PRESENTACIÓN	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
CHICHAM ETEGKEAMU (RESUMEN TRADUCIDO EN LENGUA AWAJUN)	ix
INTRODUCCIÓN	x
ÍNDICE	xi
CAPÍTULO I. PROBLEMA	13
1.1. Descripción del problema	14
1.2. Formulación del Problema	18
1.3. Objetivos de la Investigación	19
1.3.1 Objetivo general	19
1.3.2 Objetivos específicos	19
1.4. Justificación	19
1.5. Limitaciones del estudio	20
CAPÍTULO II. MARCO DE REFERENCIA	21
2.1. Marco Teórico	22
2.1.1 Teoría del Aprendizaje (Andragogía)	22
2.1.2 Teoría de la Ciudadanización de la Seguridad Pública	23
2.1.3 Teoría Ecológica del Crimen	23
2.1.4 Teoría de las ventanas rotas	24
2.1.5 Teoría de los cuatro escalones	24
2.1.6 Teoría de la Prevención	25
2.2. Marco conceptual	25
2.3. Antecedentes del Problema	28
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA	32
3.1. Categorías de estudio	33

3.2. Grupo de estudio	33
3.3. Tipo y diseños de investigación	33
3.4. Métodos de investigación	33
3.5. Diseño de Técnicas de recolección de información	34
3.6. Técnicas de análisis	34
CAPÍTULO IV. RESULTADOS	35
4.1. Presentación de resultados mediante tablas y figuras de barras	36
4.2. Presentación de resultados de la entrevista a JJ.VV y Rondas C.	47
4.3. Discusión de resultados	48
CAPÍTULO V. PROPUESTA	50
PLAN DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA	51
I. DATOS GENERALES	52
II. ANTECEDENTES	52
III. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN	53
IV. OBJETIVOS	53
4.1 Objetivo General	53
4.2 Objetivos Específicos	54
V. META	54
VI. PÚBLICO OBEJETIVO	54
VII. METODOLOGÍA	56
VIII. RECURSOS	77
IX. REQUERIMIENTOS	78
X. ANEXOS DEL PLAN DE CAPACITACIÓN	79
CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	87
6.1 CONCLUSIONES	88
6.2 RECOMENDACIONES	88
CAPÍTULO VII. REFERENCIAS	89
CAPÍTULO VIII. ANEXOS	92
8.1 INFORME OPINIÓN DE EXPERTOS	93
8.2 ACTA DE VALIDACIÓN	99
8.3 ENTREVISTA VALIDADA EN CASTELLANO	101
8.4 ENTREVISTA TRADUCIDA EN LENGUA AWAJUN	102
8.5 ENTREVISTA VALIDADA EN LENGUA AWAJUN	103
PANEL FOTOGRÁFICO	104

CAPÍTULO I
PROBLEMA

I. PROBLEMA

1.1 Descripción del problema:

En Uruguay, el seguimiento y medición de los avances se realiza distinguiendo dos dimensiones: seguridad objetiva y seguridad subjetiva. La primera se describe como el grado de seguridad real de los individuos, que está dado por la magnitud de ocurrencia de delitos. La seguridad subjetiva corresponde a la sensación de los individuos respecto a la posibilidad de convertirse en víctimas de un delito. Esta dimensión subjetiva de la seguridad, plantea un desafío particular pese a que el país experimenta mejoras significativas en diversos ámbitos sociales (baja desocupación, mayor poder adquisitivo, acceso a la salud y educación, entre otros). La seguridad se ha instalado como la preocupación principal de los ciudadanos, así mismo, constituye un foco de interés para los medios de comunicación, que dan amplia cobertura a hechos delictivos. El trabajo que realiza la OEA en esta materia, se orienta a dar coherencia a las acciones emprendidas en materia de seguridad en la región, conociendo cuales son las necesidades reales de los países, no sólo desde la perspectiva de brindar más seguridad, sino también mejor seguridad. Para ello es imprescindible que el conocimiento científico se ponga al servicio de las necesidades políticas y de la práctica de la implementación de programas. Por lo tanto se crean las sinergias necesarias para lograr las mejores soluciones a través de la Percepción de la victimización, Percepción de la delincuencia, Percepción sobre la seguridad en el barrio/país, Percepción sobre la actuación policial, Opinión y confianza en las instituciones Gubernamentales (*Fruhling, 2012*).

La inseguridad ciudadana en nuestro país es uno de los grandes problemas que afecta a gran cantidad de peruanos y en estos últimos años se ha convertido en uno de los temas prioritarios del actual Gobierno Nacional, convirtiéndose en uno de los objetivos del Estado para su inmediata solución (*Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, 2013 - 2018*)

“En la Región Amazonas, se viene planteando proyectos y estrategias de carácter preventivo para afrontar la inseguridad ciudadana, ya que el problema nace desde los espacios familiares, niños en estado de abandono o que conviven con un ambiente inseguro. Plan Regional de Seguridad Ciudadana Amazonas” (*Plan Regional de Seguridad Ciudadana Amazonas, 2015 - 2018*).

La Seguridad Ciudadana tiene carácter intersectorial e interinstitucional, asumida no solo por la responsabilidad del Gobierno Local, sino la acción conjunta de las autoridades que pertenecen al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana COPROSEC de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui. Plan Provincial de Seguridad Ciudadana (*Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, 2016*).

*El gobierno local tiene un arduo trabajo en la seguridad ciudadana que busca la articulación y el trabajo coordinado con las autoridades del distrito. Hoy en día la inseguridad ciudadana en Santa María de Nieva ha aumentado como son: robos, violaciones a menores de edad, comercialización y consumo de drogas, violencia familiar, etc. debido a que las comunidades nativas dan solución a dichos delitos que se cometen en su jurisdicción basándose en sus propios reglamentos internos de cada comunidad y los operadores de justicia temen a ciertas represalias de los agresores y familiares (*Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, 2016*).*

“Es tarea de todas las autoridades quienes conforman al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana COPROSEC, establecer las bases de una sociedad segura y con oportunidades para las futuras generaciones de nuestra población de la Provincia de Condorcanqui” (*Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, 2016*).

Una de las prioridades de esta Gestión, es mejorar los niveles de inseguridad en el distrito y provincia, en un clima de paz que generen las condiciones sociales, económicas y políticas necesarias para alcanzar el desarrollo y la prosperidad de la provincia de Condorcanqui al que pertenecemos y articular acciones de prevención con las organizaciones de base de la sociedad civil como son: los apus de las comunidades nativas (líder comunal), juntas vecinales y rondas campesinas para la seguridad de todas las personas (Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, 2016).

“Asimismo el Sistema Local de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui realizará el Convenio con la Policía Nacional según lo permita el presupuesto local, para capacitar a las organizaciones de base como juntas vecinales y rondas campesinas y brinden un servicio óptimo con eficiencia y eficacia” (Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, 2016).

En este contexto, es necesario señalar que se ha iniciado el proceso de modernización de esta institución que es tan esencial para la provincia de Condorcanqui, dando especial importancia al trabajo preventivo para que sean capacitados a la comunidad organizada en juntas vecinales y rondas campesinas, acercando a la municipalidad, Policía Nacional, operadores de justicia, apus de las comunidades nativas y la población indígena para establecer una interacción social fluida en la prevención de delitos en la provincia y distrito (Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, 2016).

La seguridad ciudadana está relacionada con los principales actores existentes en el Distrito Santa María de Nieva Provincia de Condorcanqui: El Consejo Provincial de Seguridad Ciudadana -COPROSEC, reactivado este año por la Municipalidad Provincial de Condorcanqui con la Secretaría

Técnica de Seguridad Ciudadana, organismo encargada de realizar acciones preventivas articuladas a nivel provincial con la participación activa de las instituciones del estado y la comunidad organizada.

Ministerio del Interior, está representado por el Sub Prefecto Provincial de Condorcanqui, encargado de proteger y garantizar el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas, generando el bienestar en el Distrito de Nieva (*Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, 2016*).

La Policía Nacional del Perú, está representado por la Comisaría de Nieva y es la institución del estado que tiene la función de garantizar, mantener y restablecer el orden interno, brindar protección y ayuda a las personas y a la comunidad, prevenir, investigar, combatir la delincuencia, vigilar y controlar las fronteras (*Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, 2016*).

Ministerio Público, es el organismo autónomo del estado y su estructura se fundamenta en el Decreto Legislativo 052. Sus principales funciones son la defensa de la legalidad, los derechos ciudadanos y los intereses públicos, la representación de la sociedad en juicio, para defender a la familia, a los menores y el interés social, así como para velar por la moral pública; la persecución del delito y la reparación civil (*Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, 2016*).

Poder Judicial, poder del estado encargado de administrar justicia de acuerdo al Nuevo Código Procesal Penal (*Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, 2016*).

Las Juntas Vecinales, son comités constituida en los barrios del distrito por la Municipalidad Provincial de Condorcanqui y se encarga de organizar, coordinar y vigilar el orden en sus respectivas jurisdicciones para la seguridad de las personas (*Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, 2016*).

Las Rondas Campesinas, son organizaciones integradas por los pobladores de la zona y miembros de las comunidades nativas y contribuye

al desarrollo, la seguridad, la justicia y la paz social dentro de su ámbito territorial (*Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, 2016*).

Defensoría Municipal del Niño y Adolescente - DEMUNA, institución del Gobierno local que protege los derechos de los niños, niñas y adolescentes (*Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, 2016*).

Centro Emergencia Mujer CEM, institución del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP, brinda atención integral a víctimas de violencia familiar y violencia sexual, además desarrolla acciones preventivas promocionales dirigidas a niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y personal adultas mayores (*Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, 2016*).

*Por los antes descrito se observa que ninguna institución involucrada en la problemática de la inseguridad ciudadana tiene un plan de capacitación para el desarrollo de capacidades entre los organismos del estado y la comunidad organizada para la seguridad de todas las personas; por ello mediante este trabajo de investigación se busca articular acciones mediante un plan de capacitación dirigido a las organizaciones de la comunidad como juntas vecinales y rondas campesinas de la localidad de Santa María de Nieva, con la finalidad de mitigar los excesos de abusos y prevenir los delitos existentes en el distrito hacia la población más vulnerable como son niños, niñas, adolescentes y mujeres (*Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, 2016*).*

1.2 Formulación del problema:

¿Cuál es la Propuesta de Plan de Capacitación en Seguridad Ciudadana a Juntas Vecinales y Rondas Campesinas para la Prevención de Delitos en Santa María de Nieva, 2016?

1.3 Objetivos de la investigación:

1.3.1 Objetivo general:

- Proponer un plan capacitación en Seguridad Ciudadana a Juntas Vecinales y Rondas Campesinas para la prevención de delitos en Santa María de Nieva, 2016.

1.3.2 Objetivos específicos:

- ❖ Identificar los delitos más frecuentes que se presentan en la localidad de Santa María de Nieva, 2016.
- ❖ Determinar los temas de capacitación en seguridad ciudadana para la prevención de delitos a juntas vecinales y rondas campesinas en la localidad de Santa María de Nieva, 2016.
- ❖ Diseñar una propuesta de plan capacitación en Seguridad Ciudadana a Juntas Vecinales y Rondas Campesinas para la prevención de delitos en Santa María de Nieva, 2016.

1.4 Justificación:

El presente estudio de investigación se justifica desde el punto de vista educacional porque se capacitará de manera integral a los miembros integrantes de las organizaciones de juntas vecinales y rondas campesinas, que va a permitir fortalecer nuevos conocimientos y desarrollo de capacidades para la prevención de delitos dentro de su ámbito territorial en base a sus funciones y principios.

Desde el punto de vista social la investigación se justifica porque se aborda desde la comunidad organizada en juntas vecinales y rondas campesinas con las instituciones del estado mejorar el servicio a la seguridad, articular acciones preventivas y nuevos mecanismos que contribuyan en la población una seguridad ciudadana integral; teniendo como actores aliados a los operadores de justicia, apus de las comunidades nativas, gobierno local, instituciones públicas, privadas y asociaciones indígenas.

1.5 Limitaciones del Estudio:

Dentro de las limitaciones del estudio de investigación se ha encontrado, un Plan Local de Seguridad Ciudadana no acorde a la realidad situacional de la Provincia de Condorcanqui.

El registro de la información estadística brindada por los operadores de justicia algunas de ellas no son verídicas, no existe un trabajo coordinado para la seguridad ciudadana entre la Policía Nacional, Ministerio Público, Gobierno local, juntas vecinales y rondas campesinas.

Las organizaciones de juntas vecinales solo cuentan con chalecos con logo de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui para su identificación, no están capacitados y existe contradicciones con la Policía Nacional en cuanto a sus funciones.

La falta de integración entre las instituciones del Distrito Santa María de Nieva en la lucha contra la inseguridad ciudadana, dificultando el proceso de toma de datos en la investigación. Esto conlleva que muchos procesos de delitos son archivados porque los casos delictivos queda sin proceso de investigación, debido a que los agresores y familiares toman represalias contra los operadores de justicia.

Las rondas campesinas y los apus de las comunidades nativas dan solución a los problemas y delitos de acuerdo a su reglamento interno y estatuto comunal.

El 98% de la población en Condorcanqui son nativos cuya lengua originaria es el awajum y wampis y el 2% de la población son apash (mestizos).

Para el procesamiento y análisis de los resultados no se aplicó el Atlas tíc, debido a que en la zona (comunidades nativas) donde se desarrolló el proyecto de investigación no existe conectividad de internet. Por lo que en el presente proyecto de investigación se aplicará el sistema SPSS 15.0, con representaciones de los resultados mediante cuadros y gráfico de barras, con su respectiva interpretación.

CAPÍTULO II

MARCO DE REFERENCIA

II. MARCO DE REFERENCIA

2.1 Marco Teórico

2.1.1 La teoría del Aprendizaje (Andragogía).

Constituyen un conjunto de postulados que explican el desarrollo haciendo énfasis en la reducción de los fenómenos psíquicos a sus componentes físicos, dicotomizar el desarrollo es entendido en estas teorías, como un proceso continuo y progresivo de intercambio entre el sujeto y el medio ambiente que le rodea, esta interacción es aprendizaje: es decir, adquisición de patrones específicos de conducta esperados por la sociedad, juegan un papel preponderante.

Las diferentes teorías del aprendizaje han tenido en los últimos años, notorios impactos en la educación, en razón de que postulan que los procesos mentales ocultos pueden y deben ser tratados como comportamientos abiertos, dentro de estas perspectivas, es posible, por tanto, enseñar a razonar, a ser creativo, entre otros.

Existen varias teorías de aprendizaje las cuales aspiran comprender, predecir y controlar el comportamiento humano en una situación educativa. Entre ellas se encuentran: el conductismo, el humanismo, el cognoscitivismo, el construccionismo y el eclecticismo.

Concepción Andragógica de la Educación Superior

Para ubicarnos en el contexto de la concepción andragógica de la educación superior, debemos de establecer que la andragogía es “una disciplina educativa que trata de comprender al adulto desde los componente humanos, es decir como un ente psicológico, biológico y social”.

Por tanto, la Andragogía se auxilia de otras disciplinas para su desarrollo. En esencia, es un estilo de vida, sustentado a partir de unas concepciones de comunicación, respeto, y ética, a la vez de

un alto nivel de conciencia y compromiso social. (Adriana Márquez, ponencia de Propuesta Política para una Cultura Democrática en Educación Superior Primer Encuentro Nacional de Educación y Pensamiento, 1998 http://ofdp_rd.tripod.com/encuentro/ponencias/amarquez.html).

Sin embargo, Castro llegó a la siguiente conclusión: "La Andragogía es una de las Ciencias de la Educación que tiene por finalidad facilitar los procesos de aprendizaje en el adulto a lo largo de toda su vida." (Citado por Dr. Adolfo Alcalá en su libro *Andragogía*. pág. 26).

2.1.2 Teoría de la Ciudadanización de la Seguridad Pública

La Teoría afirma "Que en América Latina se encuentra entre las regiones más violentas del mundo, donde los delitos más frecuentes son contra la vida y la integridad física de las personas" (Rico, 2002) Citado por (Alducin, 2014).

En América Latina podemos mencionar que los delitos más frecuentes son el robo y las lesiones, mayor participación delictiva de jóvenes representados en bandas y pandillaje, narcotráfico considerado un crimen organizado, violaciones sexuales, violencia familiar. Todo esto hace de América Latina un territorio conflictivo que amenaza la seguridad Pública (Rico, 2002) Citado por (Alducin, 2014).

2.1.3 Teoría Ecológica del Crimen

Desde esa perspectiva se desprende la necesidad de modificar aquellas características de la vida asociativa que provocan altos índices de delincuencia. Esta Teoría afirma "Que la desorganización social juega un papel negativo respecto de las tasas delictuales que llevan a la concentración desigual del crimen y de la violencia en el espacio urbano". Entre éstas se da importancia a temas tales como la distribución espacial de las

viviendas económicas, la estructura familiar y la prevalencia de la pasividad social (Clifford & Mackay, 1930) Citado por (Lopez, 2014)

La desorganización de la estructura familiar y el espacio social que viene hacer la comunidad influye en los altos índices de la delincuencia en el entorno, porque la familia desorganizada no podrá supervisar, controlar y orientar la conducta de los niños y jóvenes y la comunidad no podrá mantener un control efectivo sobre los valores de su población y sobre sus conductas entre ellos (Clifford & Mackay, 1930) Citado por (Lopez, 2014)

2.1.4 Teoría de las Ventanas Rotas

“Desarrollaron esta teoría cuyos postulados principales desde el punto criminológico son que el delito es mayor en las zonas donde el descuido, la suciedad, el desorden y el maltrato son mayores” (Willson & Kelling, 1982) Citado por (Rovira, 2013).

Una comunidad que presenta signos de deterioro, genera delitos; por lo tanto esta teoría protege una política de cero tolerancias, en la que si no se sancionan las faltas leves y delitos graves, los ciudadanos comenzaran a cometer más faltas cada vez mayores y delitos cada vez más graves (Willson & Kelling, 1982) Citado por (Rovira, 2013).

2.1.5 Teoría de los cuatro escalones

Está relacionada a la violencia, criminalidad e inseguridad. “La Teoría de los cuatro escalones rescata la realidad del fenómeno de la violencia, la criminalidad y la inseguridad a partir de criterios amplios que provienen de los propios discursos sociales (Rafael, 2005)”.

Los nuevos contextos de la socialización existentes en el lugar y la falta de apoyo de las instituciones en la

protección social de las personas, han aumentado el crecimiento de delitos y esto produce en la población miedo, temor e inseguridad (Rafael, 2005)”.

2.1.6 Teoría de la Prevención

“Aborda como objeto de estudio a la policía en la actividad de prevención en general y en la prevención mediante el diseño urbano en particular, depende sobre todo del modelo de la sociedad en el que se opera” (Trueba, 2007).

Se sabe que la Policía cumple una función fundamental en las políticas de seguridad y la predisposición de todas las medidas idóneas para combatir y evitar los delitos. Pero cuando hablamos de prevención es realizar acciones conjuntas de desarrollo de capacidades, articular mecanismos para prevenir faltas y delitos, elaborar rutas de atención y prevención entre los operadores del estado (justicia ordinaria) y organizaciones indígenas y apus de las comunidades (justicia comunal), etc. para evitar represalias, violencia y conflictos sociales y no se actúa de acuerdo a la realidad de las comunidades nativas con una población awajun wampis que cuentan sus propios reglamentos internos y estatutos comunales (Trueba, 2007).

2.2 Marco Conceptual

Seguridad.

“Es el sentimiento de protección frente a carencias y peligros externos que afectan negativamente la calidad de vida” (*Plan Regional de Seguridad Ciudadana Amazonas, 2015 - 2018*).

Seguridad.

“Remite a las relaciones entre el estado, la sociedad y la ciudadanía, en términos analíticos se puede diferenciar tres tipos de seguridad en que

los estados modernos asumen responsabilidades: La seguridad externa, la seguridad interna y la seguridad ciudadana” (*Lafoy & Torres, 2000*).

Ciudadano/na.

“Persona considerada como un miembro activo de un estado, titular de derechos políticos y sometidos a sus leyes; en el Perú se obtiene a los 18 años (*Plan Regional de Seguridad Ciudadana Amazonas, 2015 - 2018*).

Seguridad ciudadana.

“Es un valor sociocultural, jurídico y político, representando un bien público requerido para el desarrollo de las personas en su vida social, pueda ejercer libremente sus derechos individuales, colectivos y cumplir con sus propios fines en la sociedad” (*Lafoy & Torres, 2000*).

Inseguridad Ciudadana.

La inseguridad ciudadana se define como el temor a posibles agresiones, asaltos, robos, matanzas, secuestros, extorciones, violaciones; de los cuales la persona puede ser víctima (*Plan Regional de Seguridad Ciudadana Amazonas, 2015 - 2018*).

Prevención.

Es tener la precaución de anticiparse a daños al interés o bienes personales o sociales (*Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, 2016*).

Prevención de Delitos.

“Es tomar las medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso para reducir sus efectos sobre la población” (La Dirección General de Política Criminal y Prevención del Delito).

“La prevención del delito encierra dos aspectos importantes: Prevenir que el individuo realice conductas delictivas o ilícitas y evitar que las personas sean sujetas o víctimas de algún delito” (Procuraduría General de Justicia en materia de prevención del delito).

Rondas Campesinas.

“Son las organizaciones sociales integradas por pobladores rurales, así como las integradas por miembros de las comunidades campesinas y nativas dentro del ámbito rural - Ley N° 27908” (*Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, 2016*).

Juntas Vecinales.

Son órganos de coordinación, que tienen como misión primordial representar a los vecinos ante la Municipalidad, para trabajar, en forma gratuita, de manera conjunta y organizada; coadyuvando a la eficacia en la gestión municipal, en la cimentación del desarrollo local, dentro del principio de Planeación Local- Ley N° 27972 (*Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, 2016*).

Plan

“Es una intención o un proyecto. Se trata de un modelo sistemático que se elabora antes de realizar una acción, con el objetivo de dirigirla y encauzarla. En este sentido, un plan también es un escrito que precisa los detalles necesarios para realizar una obra” (*Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, 2016*).

Capacitación

“Es un proceso educativo a acorto plazo el cual utiliza un procedimiento planeado, sistemático y organizado” (*Plan Regional de Seguridad Ciudadana Amazonas, 2015 - 2018*).

Comités de Seguridad Ciudadana.

Al ser un órgano que constituye parte fundamental del Sistema de Seguridad Ciudadana con las disposiciones de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad ciudadana se encarga de planear, organizar, ejecutar, coordinar y controlar los planes, programas y proyectos de seguridad: A niveles: Regional - CORESEC, Provincial – COPROSEC y en el Distrito – CODISEC (*Plan Regional de Seguridad Ciudadana Amazonas, 2015 - 2018*).

2.3 Antecedentes del Problema

En su Libro: "Seguridad ciudadana en América Latina: hacia una Política Integral". Los autores nos referencian que hace más de dos decenios el tema de la inseguridad ciudadana constituye uno de los principales problemas sociales de casi todos los países de América Latina, cuyos ciudadanos están muy preocupados por las altas tasas de criminalidad. Afirman: "Que la violencia se expresa a través de diferentes dimensiones: política, estructural, simbólica y cotidiana (Rico, José; Chinchilla, Laura, 2002).

En su Tesis: "La Inseguridad ciudadana de la transición a una sociedad democrática: España". Mencionan a la inseguridad ciudadana y que esta no puede ser objetivo únicamente de las fuerzas de seguridad del estado, esta labor debe ser compartida con los municipios, fuerzas armadas, fuerzas policiales y apoyados por los ciudadanos (Arteaga, Hurtado, & García, 1989).

Según (Padilla, 2011) en su Tesis: "Las pandillas juveniles y la seguridad ciudadana en los habitantes de la ciudad de San Gabriel" desarrolla una investigación referente a pandillas juveniles desde la perspectiva de la victimización delictiva y refiere que la violencia social en la familia se presenta en la actualidad marcadamente, son hechos que preocupan a la sociedad.

Los jóvenes carentes de afectividad, los hechos de violencia física, verbal, psicológica, abandonos dentro del seno familiar; encuentran sentimientos en otros grupos involucrados en situaciones de conflictos como el consumo de alcohol y drogas, robos, pandilleros, delincuentes, etc. que ponen en riesgo su salud y la vida misma. Estas situaciones se observa en gran cantidad en nuestra sociedad donde los padres de familia han perdido el control en la formación de sus hijos (Padilla, 2011).

En su tesis “Acción de la Policía Nacional para desarrollar una cultura de Seguridad Ciudadana”, establece que desarrollar una cultura de seguridad ciudadana implica concientizar en la población de todos los sectores sociales, el compromiso de una participación más activa, de valorar en su real dimensión lo que significa la seguridad (Recalde, 1999).

Para una cultura de seguridad se debe orientar sobre la responsabilidad de los padres de familia respecto a la educación de sus hijos, de los maestros respecto a sus alumnos, de los estudiantes respecto a los valores y deberes, de los medios de comunicación como orientadores y educadores de la opinión pública, de la Administración de Justicia cumpliendo su función con celeridad y equidad, del Estado garantizando la paz y tranquilidad en la nación a través de la Fuerza Pública, en la prevención del delito en la sociedad (Recalde, 1999).

La educación será siempre el vehículo más eficaz, partiendo desde la familia como núcleo fundamental de la sociedad hacia los niveles del sistema educativo, donde la práctica de los valores y principios que rigen la convivencia humana sean los que conduzcan a lograr el nivel de cultura (Recalde, 1999).

Las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en el Perú (CONASEC, 2013), en el Plan de Seguridad ciudadana aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana CONSEC, mediante el Decreto Supremo 012-2013-IN se implementó como Política Nacional del Estado desde el 28 de julio del 2013: “En este marco, el Plan se propone, por un lado, reducir los índices de criminalidad y por otro lado incrementar la eficacia de las acciones a combatir el crimen y prevenir el delito”.

Con el presenta Plan, el estado busca disminuir el porcentaje de víctimas personales, la tasa de homicidios, el porcentaje de mujeres víctimas de violencia y la lucha contra la prevalencia del consumo de drogas ilegales, entre otros delitos. Todas estas variables están directamente vinculadas a la inseguridad, la violencia y la delincuencia. Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en el Perú (CONASEC, 2013).

En su Tesis “Las Junta vecinales en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho, del 2006 hasta el 2009” afirma que desde las OPC de las comisarías, se viene llevando a cabo significativas acciones preventivas a través de diversos programas, promoviendo un permanente acercamiento entre la institución policial y la población, (...). Observando que la municipalidad ha reducido su tarea en seguridad ciudadana con la presencia del serenazgo, convirtiéndose en un elemento que ha permitido mejorar el trabajo en la seguridad ciudadana en las calle (Altamirano, 2010).

En su Tesis. “Pluricausalidad criminógena en los delitos contra la libertad sexual: violación de menor, art. 173 del Código Penal”: caso 38 juzgado penal”, concluye que uno de los delitos que generan mayor alarma social son las violaciones de menores de edad, para tal efecto coexisten la cifra negra: constituyendo los actos de agresión sexual no denunciados por parte de los agraviados, no obstante de saber quien cometió el delito, porque desde un instante a menudo acuerdan un convenio que les favorezca a ellos y a sus familiares (Peña, 2009).

En actualidad, los casos de violaciones aparecen inmunizados por el poder político o la parte económica. Para estos delitos la población ve al sistema judicial como un instrumento político y esta solo para proteger las desigualdades y las injusticias (Peña, 2009).

Constitución Política del Perú. (Congreso de la Republica, 1993)

Art. 195 (5). Los Gobiernos locales tienen competencia para....."Organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales de su responsabilidad".

Art. 1697. "Las Municipalidades brindan servicio de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a la ley (Constitución Política del Perú, 1993).

Leyes.

Ley N° 27972. Ley Orgánica de municipalidades. Art. 85: Las municipalidades brindan servicios de seguridad ciudadana (Constitución Política del Perú, 1993).

Ley N° 27933. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Constitución Política del Perú, 1993)

Ley N° 27238. Ley Orgánica de la Policía Nacional. Art. 70: La Policía Nacional garantiza la seguridad ciudadana. Capacita a la comunidad en esta materia (Constitución Política del Perú, 1993)

Decretos Supremos.

DS. N° 008-IN que instituye el Reglamento de la Ley Orgánica de la Policía Nacional, en su Art.9 (4): La Policía Nacional organiza y capacita a la comunidad en seguridad ciudadana.

Planes

Plan Nacional de Seguridad Ciudadana al 2018 (PNSC).

Plan Regional de Seguridad Ciudadana al 2018 (PRSC).

Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016 de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui (PLSC).

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

III. METODOLOGÍA

3.1 Categorías de estudio

Variable Independiente: Plan de Capacitación en Seguridad Ciudadana.

Variable Dependiente: Prevención de delitos

3.2 Grupo de Estudio

En la presente investigación participaron los integrantes de las organizaciones de juntas vecinales y las rondas campesinas de Santa María de Nieva, las cuales suman 20 personas (10 personas integrantes de las juntas vecinales y 10 personas integrantes de las rondas campesinas), por las que se ha considerado trabajar con todos los involucrados.

3.3 Tipo y diseños de investigación

La investigación, por su enfoque, es de tipo cualitativo. Por su nivel de profundidad es Descriptiva con Propuesta.

3.4 Métodos de Investigación

Se emplearon los siguientes métodos:

Método Inductivo: El trabajo de investigación se ha iniciado con observaciones individuales, registro de hechos y datos estadísticos, establecimientos de definiciones claras de cada variable de investigación, clasificación de la información obtenida, que a partir de las cuales se han planteado generalizaciones cuyo contenidos rebasa el de los hechos inicialmente observados en el proceso de investigación que se ha realizado.

Método Deductivo: Mediante el desarrollo de todo el trabajo de investigación y las respuestas obtenidas en las preguntas planteadas, nos permitió elaborar el plan de capacitación y conclusiones al término de la investigación.

3.5 Diseño de Técnicas de recolección de información

Es la Entrevista con preguntas abiertas (estructurada con 11 ítems) a los agentes o actores intervinientes.

La validación de los instrumentos fueron validados por la revisión de expertos como el Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana (Jefe de la División de Seguridad Ciudadana de la MPC) y del responsable de Seguridad Ciudadana representado por la Policía Nacional del Perú, y fue aprobado mediante una encuesta piloto aplicada a 10 juntas vecinales y 10 rondas campesinas de la Comunidad Nativa Seasme y Ebrón.

3.6 Técnicas de análisis

Para el procesamiento y análisis se aplicará:

- 1. Análisis de imágenes:** es un proceso de extracción de información a través de imágenes como fotografías y gráficos. Está siendo usado en el sector seguridad para la detección facial.
- 2. Análisis de Video:** similar al anterior, trata también de reconocer y predecir el comportamiento de una persona.
- 3. Análisis de voz:** es un proceso de extracción de información a través de audio para facilitar la comprensión de conversaciones.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

IV. RESULTADOS

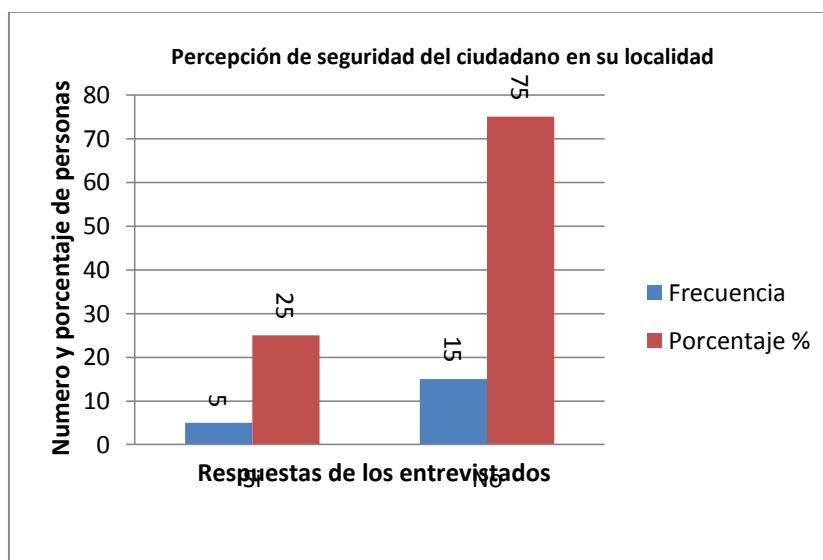
4.1 Presentaciones de los Resultados mediante Tablas y Figuras de barras, con su respectiva Interpretación.

1. ¿Cómo ciudadano se siente seguro en su localidad? ¿Por qué?

TABLA N° 01: Percepción de seguridad del ciudadano en su localidad		
Respuesta del entrevistado	Frecuencia	Porcentaje %
Si	5	25
No	15	75

Fuente: Guión de Entrevista

Figura N° 01: Percepción de seguridad del ciudadano en su localidad



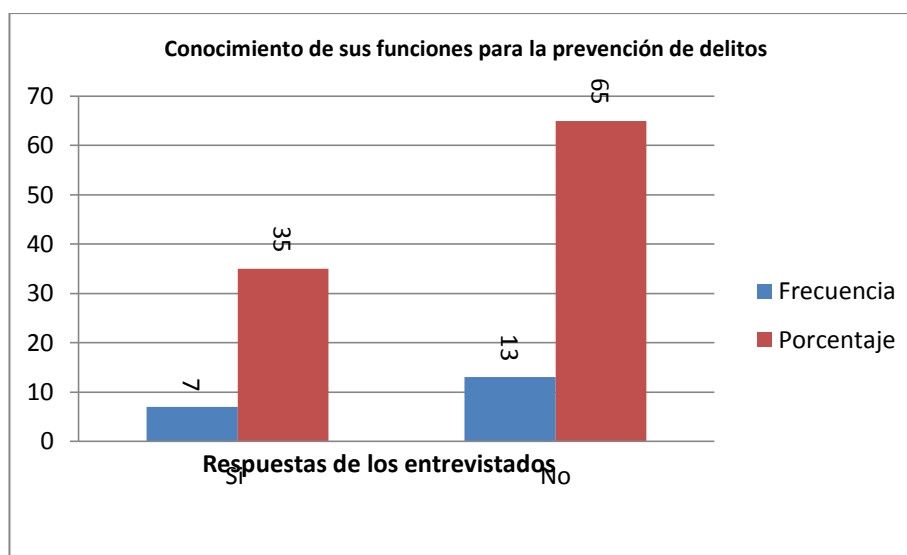
Interpretación: 5(25%) de las personas entrevistadas manifestaron que si se sienten seguros en su localidad debido a la presencia policial, rondas campesinas, juntas vecinales y operadores de justicia, y 15(75%) personas manifestaron que se sienten inseguros en su localidad por falta de coordinación de la policía con los operadores, falta de apoyo del gobierno local a las organizaciones de base; de las 20 personas entrevistadas.

2. ¿Conoce Ud. sus funciones que contribuyen a la seguridad ciudadana para la prevención de delitos?

TABLA N° 02: Conocimiento de sus funciones para la prevención de delitos		
Respuesta del entrevistado	Frecuencia	Porcentaje %
Si	7	35
No	13	65

Fuente: Guión de Entrevista

Figura N° 02: Conocimiento de sus funciones para la prevención de delitos



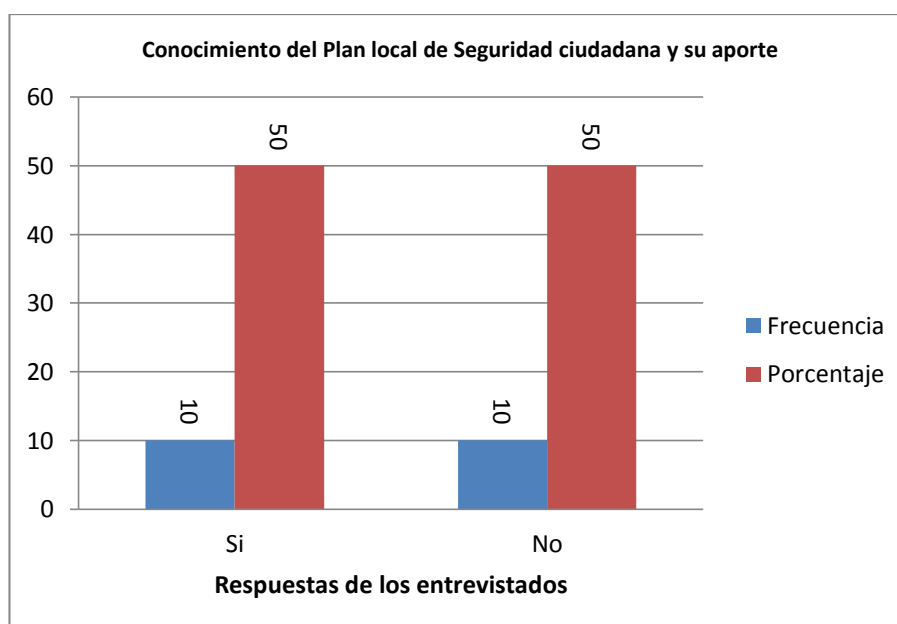
Interpretación: 7(35%) de las personas entrevistadas manifestaron que si conocen sus funciones que contribuyen a la seguridad ciudadana para la prevención de delitos en su localidad debido como la vigilancia, prevención de maltratos físicos e intervención, mientras que 13(65%) personas manifestaron que no conocen sus funciones que contribuyen a la seguridad ciudadana para la prevención de delitos en su localidad porque no están capacitados ni por la policía ni por el gobierno local; de las 20 personas entrevistadas.

3. ¿Conoce Ud. el Plan Local de Seguridad Ciudadana? ¿Cuál sería tu aporte para contribuir el desarrollo del mismo?

TABLA N° 03: Conocimiento del Plan local de seguridad ciudadana y su aporte		
Respuesta del entrevistado	Frecuencia	Porcentaje %
Si	10	50
No	10	50

Fuente: Guión de Entrevista

Figura N° 03: Conocimiento del Plan local de seguridad ciudadana y su aporte



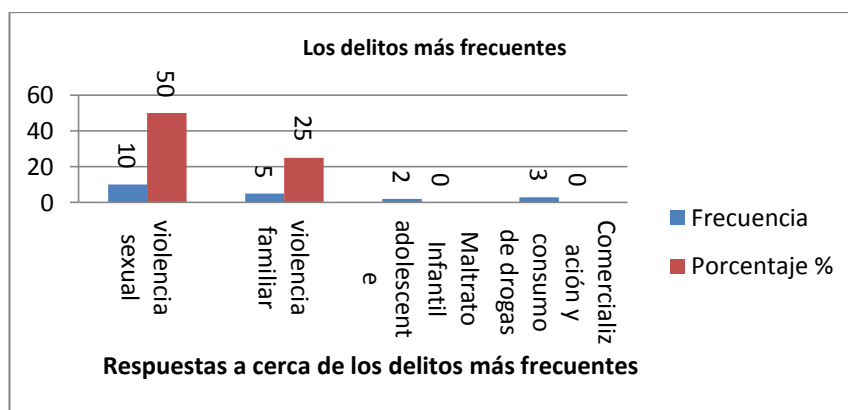
Interpretación: 10(50%) de las personas entrevistadas que representan a las juntas vecinales manifestaron que si conocen el Plan Local de seguridad ciudadana porque a base de ello fueron organizados en comités en sus barrios para la prevención de delitos, mientras que 10(50%) personas que representan a las rondas campesinas manifestaron que no conocen el Plan Local de seguridad ciudadana por lo que no existe un trabajo coordinado con el gobierno local y los comités de juntas vecinales; de las 20 personas entrevistadas.

4. Sabe Ud. ¿Qué delitos son más frecuentes en su localidad?

TABLA N° 04: Mencionan los delitos más frecuentes en su localidad		
Delitos más frecuentes	Frecuencia	Porcentaje %
violencia sexual	10	50
violencia familiar	5	25
Maltrato Infantil adolescente	3	10
Comercialización y consumo de drogas	2	10

Fuente: Guión de Entrevista

Figura N° 04: Mencionan los delitos más frecuentes en su localidad



Interpretación: 10(50%) de las personas entrevistadas manifestaron que la violencia sexual es el delito más frecuente que ocurren en nuestra localidad, mientras que 5(25%) de las personas entrevistadas manifestaron que el delito más frecuentes que se da en nuestra localidad es la violencia familiar como la violencia físico, psicológico y abandono, 3(10%) de las personas entrevistadas manifestaron lo que ocurre más en nuestra localidad es el maltrato infantil adolescente y 2(15%) de las personas entrevistadas manifestaron lo que ocurre más frecuente en nuestra localidad es la comercialización y consumo de drogas; de las 20 personas entrevistadas.

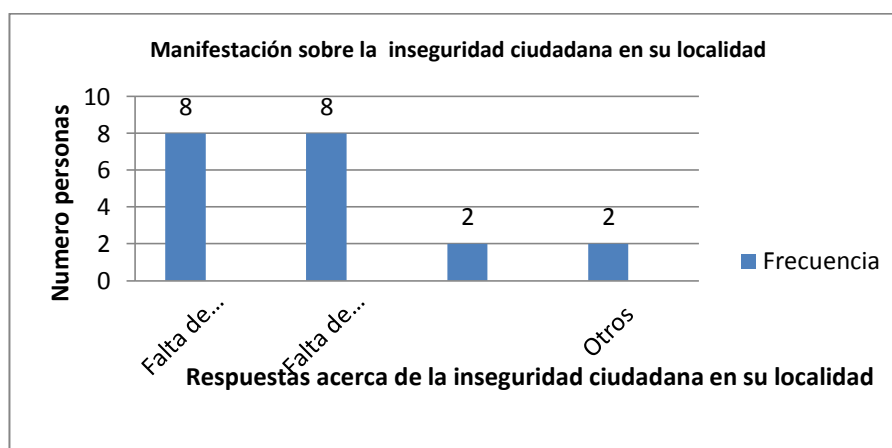
5. ¿A qué se debe la inseguridad ciudadana en su localidad?

TABLA N° 05: Manifestación sobre la inseguridad ciudadana en su localidad

Manifestación sobre la inseguridad ciudadana	Frecuencia	Porcentaje %
Falta de coordinación	8	40
Falta de capacitación	8	40
Falta de implementos y apoyo del gobierno local	2	10
Otros	2	10

Fuente: Guión de Entrevista

Figura N° 05: Manifestación sobre la inseguridad ciudadana en su localidad



Interpretación: 8(40%) de las personas entrevistadas manifestaron que la inseguridad ciudadana en su localidad se debe a la falta de coordinación entre la policía nacional, las organizaciones de base, gobierno local y las instituciones del estado, 8(40%) de las personas entrevistadas manifestaron que la inseguridad ciudadana en su localidad se debe a la falta de capacitación porque desconocen sus funciones para brindar un buen servicio en la prevención de los delitos, 2(10%) de las personas entrevistadas manifestaron que la inseguridad ciudadana

en su localidad se debe a la falta de implementos y apoyo del gobierno local y 2(10%) de las personas entrevistadas manifestaron que la inseguridad ciudadana en su localidad se debe a otros como: mucha injusticia por parte de los operadores, existe corrupción en los operadores de justicia, muchos casos se archivan por la falta de investigación, etc.; de las 20 personas entrevistadas.

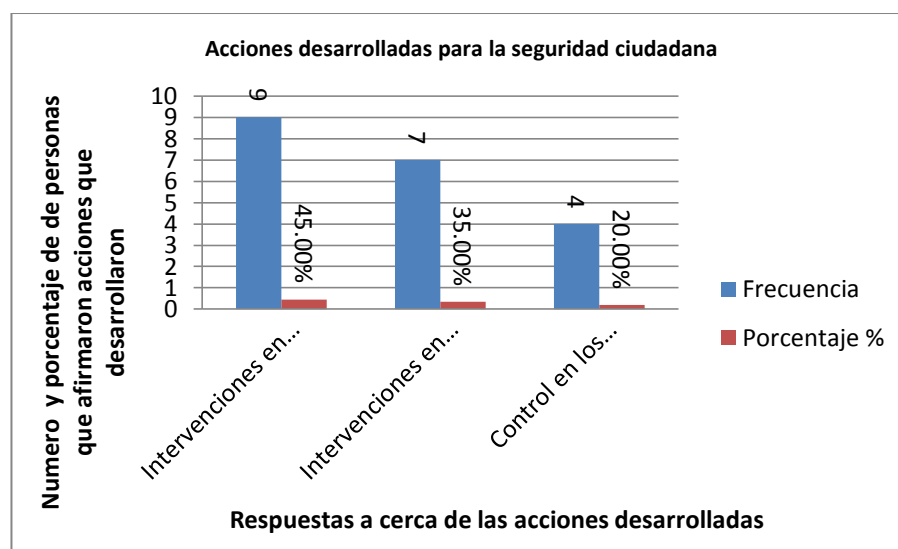
6. Sabe Ud. ¿Qué acciones sean desarrollado en su localidad para la seguridad ciudadana?

TABLA N° 06: Acciones que han desarrollado en su localidad para la Seguridad Ciudadana

Acciones para la seguridad ciudadana	Frecuencia	Porcentaje %
Intervenciones en bares y discotecas	9	45%
Intervenciones en restaurantes ambulantes	7	35%
Control en los moto taxis	4	20%

Fuente: Guión de Entrevista

Figura N° 06: Acciones que han desarrollado en su localidad para la Seguridad Ciudadana



Interpretación: 9(45%) de las personas entrevistadas manifestaron que las acciones que han desarrollado para la seguridad ciudadana fue la intervención en bares y discotecas, el 7(35%) de las personas entrevistadas manifestaron que las acciones que han desarrollado para la seguridad ciudadana fue la intervención en restaurantes ambulantes, mientras que 4(20%) de las personas entrevistadas manifestaron que las acciones que han desarrollado para la seguridad ciudadana fue la intervención en el control de moto taxis que no cuentan con brevates; de las 20 personas entrevistadas.

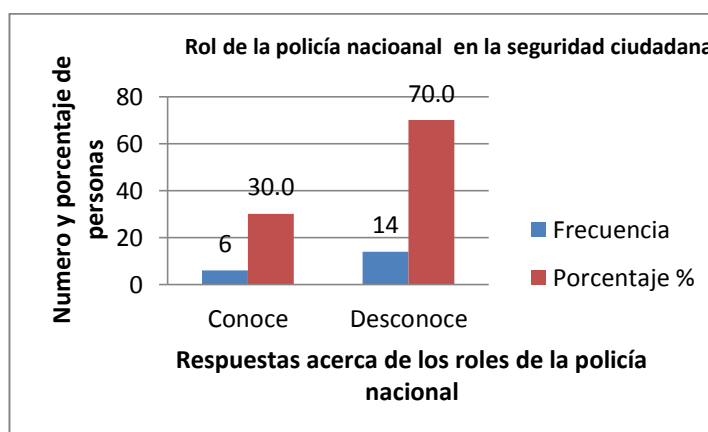
7. ¿Qué rol ejerce la Policía Nacional en la seguridad ciudadana?

TABLA N° 07: Rol de la policía nacional en la seguridad ciudadana

Rol de la Policía Nacional	Frecuencia	Porcentaje %
Conoce	6	30
Desconoce	14	70

Fuente: Guión de Entrevista

Figura N° 07: Rol de la policía nacional en la seguridad ciudadana



Interpretación: 6(30%) de las personas entrevistadas conocen el rol que ejerce la Policía Nacional del Perú en la inseguridad

ciudadana en su localidad como recibir denuncias, investigar los delitos y faltas, realizar operativos, proteger a las personas, y que 14(70%) de las personas entrevistadas manifestaron que desconocen el rol que ejerce la Policía Nacional del Perú en la inseguridad ciudadana en su localidad porque no existe coordinación con las juntas vecinales y rondas campesinas, existe contradicción y mal entendimiento en cuanto a las funciones, falta de capacitación con las organizaciones de la comunidad respecto a faltas y delitos; de las 20 personas entrevistadas.

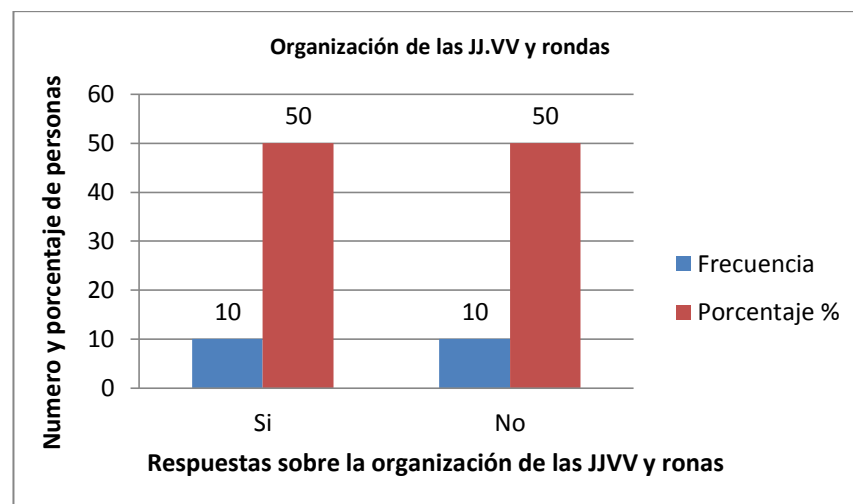
8. Conoce Ud. ¿Cómo se organizan las juntas vecinales y rondas campesinas en su localidad?

TABLA N° 08: Organización de las JJ.VV y rondas campesinas

Organización de las JJ.VV y rondas campesinas	Frecuencia	Porcentaje %
Si	10	50
No	10	50

Fuente: Guión de Entrevista

Figura N° 08: Organización de las JJ.VV y rondas campesinas



Interpretación: 10(50%) de las personas entrevistadas quienes representan a las rondas campesinas manifestaron que si conocen como se organizan las rondas a través de una convocatoria

comunal presidida por el presidente de barrio o apu de la comunidad, se aprueba y se conforman mediante acta los comités de rondas campesinas en su localidad, mientras que 10(50%) de las personas entrevistadas quienes representan a las juntas vecinales manifestaron que no conocen como se organizan las juntas vecinales debido a que solo fueron conformados en sus barrios por la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, les entregaron sus chalecos para su identificación y que aún no han recibido ninguna capacitación; de las 20 personas entrevistadas.

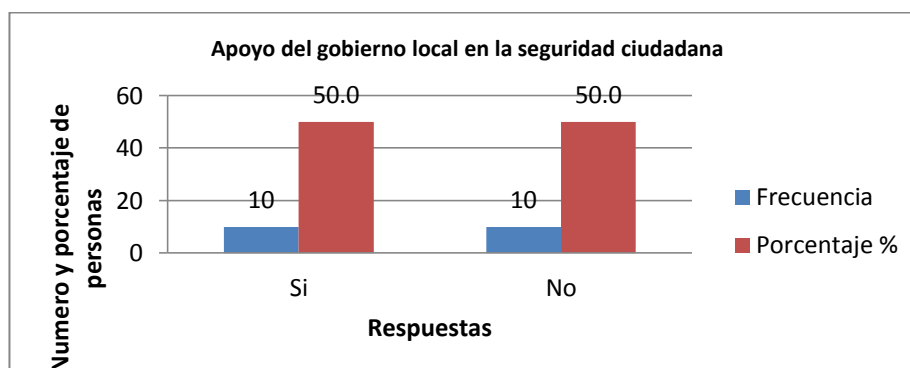
9. Conoce Ud. ¿Qué apoyo brinda el Gobierno Local a las juntas vecinales y rondas campesinas en la seguridad ciudadana para la prevención de delitos?

TABLA N° 09: Apoyo del Gobierno local

Apoyo del Gobierno local para la prevención de delitos	Frecuencia	Porcentaje %
Si	10	50
No	10	50

Fuente: Guión de Entrevista

Figura N° 09: Apoyo del Gobierno local



Interpretación: 10(50%) de las personas entrevistadas manifestaron que no conocen cual es el apoyo que brinda el gobierno local a las rondas campesinas, por lo que deben organizar eventos de capacitación dirigido a todas las organizaciones de base de la localidad sobre la seguridad ciudadana para un mejor

trabajo articulado en la prevención de los delitos y 10(50%) de las personas entrevistadas quienes representan a las juntas vecinales manifestaron que el apoyo que han recibido del gobierno local es solamente les han entregado sus chalecos y gorros para sus identificación institucional; de las 20 personas entrevistadas.

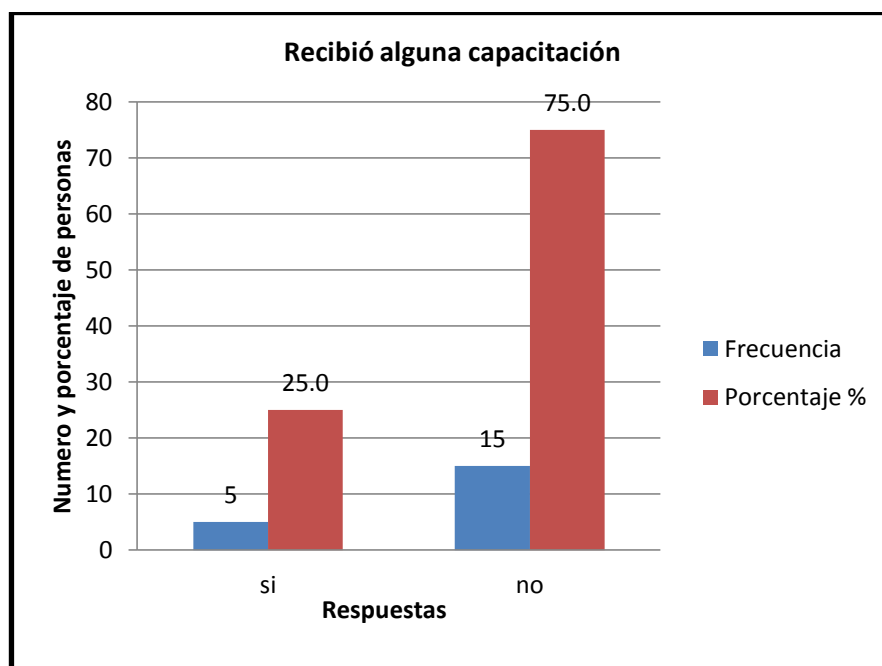
**10. Ud. durante el presente año ¿Ha recibido alguna capacitación?
¿En qué temas?**

TABLA N° 10: Recibió alguna capacitación

Recibió alguna capacitación	Frecuencia	Porcentaje %
Si	5	25
No	15	75

Fuente: Guión de Entrevista

Figura N° 10: Recibió alguna capacitación



Interpretación: 5(25%) de las personas entrevistadas manifestaron que durante el presente año han recibido capacitación organizadas por el Centro Emergencia Mujer en los temas de violencia sexual, maltrato infantil y violencia contra la

mujer, mientras que 15(75%) de las personas entrevistadas manifestaron que no han recibido ninguna capacitación durante el presente año; de las 20 personas entrevistadas.

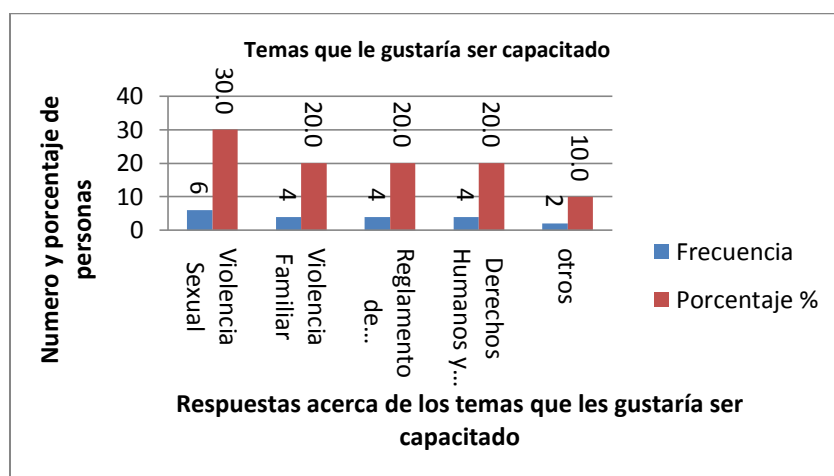
11. ¿En qué temas le gustaría ser capacitado?

TABLA N° 11: Temas que le gustaría ser capacitado

Temas que le gustaría ser capacitado	Frecuencia	Porcentaje %
Violencia Sexual	6	30
Violencia Familiar	4	20
Reglamento de Seguridad Ciudadana y JJ.VV	4	20
Derechos Humanos y deberes	4	20
otros	2	10

Fuente: Guión de Entrevista

Figura N° 11: Temas que le gustaría ser capacitado



Interpretación: 6(30%) de las personas entrevistadas manifestaron que durante el presente año le gustaría se capacitado en los temas de violencia sexual, 4(20%) de las personas entrevistadas manifestaron que durante el presente año le gustaría

se capacitado en los temas de violencia familiar, mientras que 4(20%) de las personas entrevistadas manifestaron que durante el presente año le gustaría se capacitado en los temas de “Reglamento de las rondas campesinas” y funciones de las Juntas vecinales, 4(20%) de las personas entrevistadas manifestaron que durante el presente año le gustaría se capacitado en los temas de Derechos Humanos, mientras que 2(10%) de las personas entrevistadas manifestaron que durante el presente año le gustaría se capacitado en otros temas como Maltrato infantil, la ley N° 30364, comercialización y consumo de drogas; de las 20 personas entrevistadas.

4.2 Presentación de Resultados de la entrevista a juntas vecinales y rondas campesinas quienes intervienen en la prevención de delitos.

Los resultados de la presenta investigación son: identificación de los delitos más frecuentes que se presentan en la localidad a través de una entrevista, identificación de los temas de capacitación en seguridad ciudadana para la prevención de delitos a través de una entrevista aplicada a los actores intervinientes y proponer un plan de capacitación en seguridad ciudadana dirigida a juntas vecinales y rondas campesinas para la prevención de delitos en Santa María de Nieva 2016.

La entrevista se aplicó a 20 personas (10 personas integrantes de las juntas vecinales y 10 personas integrantes de las rondas campesinas) con la finalidad de obtener información de las necesidades de capacitación y los problemas que encuentran cuando intervienen en la localidad de Santa María de Nieva sobre todo en la prevención de delitos plasmados en el instrumento aplicado (guion de entrevista) como consta en el Anexo 4, siendo los resultados los siguientes:

De las 20 personas entrevistados, 15 personas manifestaron que se sienten inseguros en su localidad por falta de coordinación de la Policía Nacional del Perú con los operadores de justicia y 13 personas manifestaron que no conocen sus funciones que ayuden a la seguridad ciudadana para la vigilancia, buen servicio en la prevención de delitos e intervención en su localidad porque no están capacitados ni por la policía ni por el gobierno local ni por otra institución.

Los entrevistados manifestaron que no conocen el Plan Local de seguridad ciudadana por lo que no existe un trabajo coordinado con el gobierno local, la Policía Nacional del Perú y los comités de juntas vecinales.

Para los entrevistados la inseguridad ciudadana en su localidad se debe a las siguientes razones: falta de coordinación entre la Policía Nacional del Perú, juntas vecinales, rondas campesinas, gobierno local y las instituciones del estado; falta de capacitación porque existe contradicción y mal entendimiento en sus funciones que cumplen las rondas campesinas y juntas vecinales , falta de implementos de seguridad, no conocen como se organizan las juntas vecinales debido a que solo fueron conformados en sus barrios por la Municipalidad Provincial de Condorcanqui.

4.3 Discusión de resultados

Los resultados de la presente investigación muestran las necesidades de capacitación de las organizaciones de juntas vecinales y rondas campesinas en seguridad ciudadana, para que exista una mejor coordinación con la Policía Nacional, puedan brindar un mejor servicio al ciudadano en base a sus funciones y exista un trabajo articulado para la prevención de los delitos en su localidad, barrios o comunidades donde intervienen.

En cuanto a la:

La variable Independiente con la propuesta del Plan de Capacitación en Seguridad Ciudadana dirigida a juntas vecinales y rondas campesinas, se diseñó en base a las necesidades de los

entrevistados, considerando también las funciones de cada organización.

La variable Dependiente para la Prevención de delitos se consideró de acuerdo a los temas que les gustaría ser capacitado, dentro de ellos están los principales delitos más frecuentes en la localidad como: violencia sexual, violencia familiar, comercialización y consumo de drogas.

CAPÍTULO V

PROPUESTA

“PLAN DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA A JUNTAS VECINALES Y RONDAS CAMPESINAS PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS EN SANTA MARÍA DE NIEVA, 2016”

INSTITUCIONES ALIADAS



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

CEM CONDORCANQUI



Fiscalía de la Nación
Ministerio Público



Comisaria Sectorial PNP Condorcanqui



ASUNTOS INDÍGENAS



I. DATOS GENERALES

a. Nombre

“CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA A JUNTAS VECINALES Y RONDAS CAMPESINAS PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS EN SANTA MARÍA DE NIEVA”.

b. Organización

Municipalidad Provincial de Condorcanqui (Área Técnica de Seguridad Ciudadana).

Centro Emergencia Mujer Condorcanqui

Comisaria Sectorial PNP Nieva.

Ministerio Público.

DEMUNA

Red de Salud Condorcanqui

c. Público Objetivo

Miembros integrantes de juntas vecinales y rondas campesinas del Distrito Santa de Nieva.

d. Lugar

Municipalidad Provincial de Condorcanqui.

e. Fecha

10, 11, 12 y 13 de Enero del 2017

f. N° de Horas

40 horas

II. ANTECEDENTES

- i. Propuesta dirigida a la Municipalidad Provincial de Condorcanqui (Área Técnica de Seguridad Ciudadana) e iniciar las gestiones con la Comisaria Sectorial PNP Nieva para la ejecución de dicho plan dirigida Miembros integrantes de juntas vecinales y rondas campesinas del Distrito Santa María de Nieva.

- ii. Gestión inmediata con el Jefe de la Comisaria Sectorial PNP quien rectifica el desarrollo del Plan Mediante suscripción de Acta de Compromiso.

III. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN

La problemática de los diferentes delitos como la violencia familiar, violencia sexual, comercialización y consumo de drogas, que se suscita en la localidad de Santa María de Nieva afecta la seguridad de gran cantidad de familias, nos conduce a establecer estrategias certeras como fortalecer la capacidad técnica del recurso humano del sector policial, juntas vecinales, rondas campesinas ya que toda línea de acción preventiva promocional que ha de realizarse ayudará a que en las familias que residen la localidad y alrededores puedan prevenir y/o comunicar cualquier tipo de delitos y a disminuir la incidencia en la zona.

Esta estrategia de capacitación y/o prevención nos permitirá contar con un grupo más sensibilizado y operativo, que además de atender los casos puedan establecer acciones de prevención de los delitos para la seguridad ciudadana de la población sobre tal problemática.

Por lo que nos cuestiona manifestar que todo proceso de capacitación implica valga la redundancia un proceso de desarrollo de capacidades y competencias, como una herramienta que permite mejorar la calidad de atención y de los servicios, ya que a través de ella se busca no solo la especialización del conocimiento, sino también el cambio de percepciones, valoraciones, actitudes y prácticas en las y los operadores de justicia, organizaciones de base de la sociedad civil.

IV. OBJETIVOS

4.1 General

- Fortalecer y/o desarrollar las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales de las y los Miembros integrantes de juntas vecinales y rondas campesinas del Distrito Santa María de Nieva en acciones de capacitación, prevención de los delitos.

4.2 Específicos

- ❖ Sensibilizar y preparar a Miembros integrantes de juntas vecinales y rondas campesinas del Distrito Santa María de Nieva en la seguridad ciudadana para que contribuyan en la prevención de delitos.
- ❖ Capacitar mediante ejemplos a los profesionales y miembros integrantes de juntas vecinales y rondas campesinas del Distrito Santa María de Nieva respecto a sus funciones, reglamentos y los delitos.
- ❖ Fortalecer capacidades conceptuales en las y los Miembros integrantes de juntas vecinales y rondas campesinas del Distrito Santa María de Nieva con el propósito de mejorar la calidad de servicio y el trabajo coordinado en la seguridad ciudadana.

V. META

20 Miembros integrantes de juntas vecinales y rondas campesinas del Distrito Santa María de Nieva capacitados.

VI. PÚBLICO OBJETIVO

Miembros integrantes de juntas vecinales y rondas campesinas del Distrito Santa María de Nieva.

- a) De los contenidos temáticos:** Los temas fueron definidos tomando en cuenta las Necesidades de los miembros integrantes de juntas vecinales y rondas campesina del Distrito de Nieva.

Los temas principales a desarrollar son:

- a. Violencia sexual
- b. Violencia familiar (Ley N° 30364)
- c. Maltrato Infantil
- d. Comercialización y consumo de drogas
- e. Reglamento y funciones de las Rondas Campesinas y juntas vecinales
- f. Derechos humanos y deberes

b) Del seguimiento del Plan de capacitación:

El primer objetivo del seguimiento es, evaluar el impacto del plan de capacitación en el desempeño de sus funciones de las/os participantes.

El segundo objetivo del seguimiento, es acompañar a las y los participantes en el desarrollo de las acciones durante el desarrollo del plan de capacitación.

c) Certificación a los participantes: Se otorgarán certificados a las/os participantes que cuenten con un mínimo del 90% de asistencia a la capacitación.

VII. METODOLOGÍA

GUÍA METODOLÓGICA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA A JUNTAS VECINALES Y RONDAS CAMPESINAS

TALLER 1: VIOLENCIA SEXUAL

TIEMPO	CONTENIDO / TEMA	OBJETIVO	TECNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	RESPONSABLE
10m	Recuento de la sesión anterior					
20m 20m	Que es la violencia sexual	Sensibilizar a los participantes en el tema	Proyección de Video "Caricias falsas" Trabajo en grupo Plenaria	Se proyecta el Video El facilitador motiva a los participantes para que opinen sobre el video Se les pregunta: - ¿Qué sensación les causo? - ¿Qué paso con Nico? - ¿Qué actitudes mostraba la madre y el padre del niño? - ¿Qué rol cumplía el profesor?	TV - DVD	Capacitador/a Equipo de apoyo
30m	Indicadores para detectar que un niño/a sufre violencia sexual Consecuencias	Que los participantes definan los indicadores para detectar que sufre violencia	Trabajo en grupo Plenaria	Se forman 4 grupos Los 2 primeros grupos determinan los indicadores para detectar que un niño, niñas, adolescente y mujeres sufre violencia sexual	Papelografos Plumones Masking tape	Capacitador/a Equipo de apoyo

30m 20m		sexual		<p>Los otros 2 grupos, determinaran las consecuencias cuando es víctima de violencia sexual</p> <p>Se les proporciona papelografos y plumones para que escriban sus conclusiones.</p> <p>Luego en Plenaria un representante del grupo expondrá. El facilitador/a en base a las respuestas obtenidas por los participantes hará una exposición sobre el tema</p>		
10M	REFRIGERIO					
30m	Acciones de prevención frente a la violencia sexual	Que los participantes definan acciones de prevención frente a la violencia	Trabajo en grupo Plenaria	<p>Se forman 4 grupos</p> <p>El facilitador indica a los participantes que planteen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones para prevenir la violencia sexual infantil (niños/as, adolescentes y mujeres) 	<p>Papelografos</p> <p>Plumones</p> <p>Masking tape</p>	<p>Capacitador/a</p> <p>Equipo de apoyo</p>

30m		sexual		<p>- Mencione con que instituciones pueden desarrollar acciones conjuntas</p> <p>Se les proporciona papelografos y plumones para que escriban sus conclusiones.</p> <p>Luego en Plenaria un representante del grupo expondrá</p> <p>El facilitador/a en base a las respuestas obtenidas reforzara el tema</p>		
15m						
20m	Prueba final de conocimientos					
215m	=	3h 35m				

TALLER 2: VIOLENCIA FAMILIAR - LEY N° 30364

TIEMPO	CONTENIDO / TEMA	OBJETIVO	TECNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	RESPONSABLE
10m	Recuento de la sesión anterior					
10m	Definición de familia	Que los participantes refuercen sus conceptos de familia	Lluvia de ideas Exposición	Se realiza una pregunta general a los participante: - Como se define a la familia? En un papelografos el facilitador apunta las ideas de los participantes. Luego se revisa cada idea, y colectivamente elaboramos una definición. El facilitador complementa el concepto	Papelografos Plumones Masking tape	Capacitador/a Equipo de apoyo
15m						
20m	Funciones y tipos de familia		Trabajo de grupo	Se forman 4 grupos Se les solicita a los	Papelografos Plumones	Capacitador/a Equipo de apoyo

15m			<p>Sociodrama Plenaria</p>	<p>participantes que realicen las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mencione y explique las funciones básicas de familia - Escenifiquen uno de los tipos de familias (patriarcal, paternalista y democrática) <p>Se les proporciona papelografos y plumones para que escriban sus conclusiones.</p> <p>Luego en Plenaria cada grupo expone sus conclusiones.</p> <p>El facilitador/a en base a las respuestas obtenidas por los participantes hará</p>	Masking tape	
-----	--	--	--------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------	--

				una exposición sobre el tema		
10M	REFRIGERIO					
15m	Violencia Familiar, tipos, causas y consecuencias	Que los Policías, conceptualicen claramente la violencia familiar y sexual como problema de DD.HH	Exposición Taller participativo Radio Novela "Rosa, una mujer como tú"	Antes de iniciar el taller, se realiza la emisión de 2 radio novelas que presentan casos de violencia familiar. Una forma de sensibilizar a los participantes antes de iniciar el trabajo de grupo.	Papelografos Plumones gruesos Masking tape Equipo multimedia Lap top	Capacitador/a Equipo de apoyo
45m				A continuación se forman 4 grupos Se plantea 3 preguntas motivadoras: - Que es violencia familiar? - Mencionen y expliquen los tipos de violencia familiar	Radio con lectora de CD	

<p>40m</p> <p>20m</p>				<ul style="list-style-type: none"> - Que consecuencia ocasiona la violencia familiar en las victimas - Se le proporciona a cada grupo 2 mitos para que lo analicen <p>Se les entrega papelografos y plumones para que escriban sus conclusiones.</p> <p>Luego en Plenaria un representante del grupo expondrá</p> <p>El facilitador/a en base a las respuestas obtenidas por los participantes hará una exposición sobre el tema</p>		
-----------------------	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

10m	Que aprendimos?	Hacer junto con los participantes es el resumen de la sesión				Capacitador/a Equipo de apoyo

TALLER 3: MALTRATO INFANTIL

TIEMPO	CONTENIDO / TEMA	OBJETIVO	TECNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	RESPONSABLE
10m	Recuento de la sesión anterior					
20m 20m	Que es maltrato infantil	Sensibilizar a los participantes en el tema	Proyección de Video “Una Ilusión de Juanito” Trabajo en grupo Plenaria	Se proyecta el Video El facilitador motiva a los participantes para que opinen sobre el video Se les pregunta: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué sensación les causo? - ¿Qué tipos de maltrato recibía Juanito? - ¿Qué actitudes mostraba la madre y el padre del niño? - ¿Qué rol cumplía el profesor? 	Proyector Multimedia TV - DVD	Capacitador/a Equipo de apoyo

30m	Indicadores para detectar que un niño/a sufre maltrato Consecuencias	Que los participantes definan los indicadores para detectar que sufre maltrato	Trabajo en grupo Plenaria	Se forman 4 grupos Los 2 primeros grupos determinan los indicadores para detectar que un niño sufre violencia Los otros 2 grupos, determinaran las consecuencias que tiene el niño cuando vive en violencia familiar. Se les proporciona papelografos y plumones para que escriban sus conclusiones. Luego en Plenaria un representante del grupo expondrá. El facilitador/a en base a	Papelografos Plumones Masking tape	Capacitador/a Equipo de apoyo
30m						
20m						

				las respuestas obtenidas por los participantes hará una exposición sobre el tema		
10M	REFRIGERIO					
30m	Acciones de prevención del maltrato infantil	Que los participantes definan acciones de prevención del maltrato infantil	Trabajo en grupo Plenaria	Se forman 4 grupos El facilitador indica a los participantes que planteen: <ul style="list-style-type: none"> - Acciones para prevenir el maltrato infantil (niños/as y adolescentes) - Mencione con que instituciones pueden desarrollar acciones conjuntas Se les proporciona papelógrafos y plumones para que escriban sus conclusiones.	Papelógrafos Plumones Masking tape	Capacitador/a Equipo de apoyo

30m				Luego en Plenaria un representante del grupo expondrá		
15m				El facilitador/a en base a las respuestas obtenidas reforzara el tema		
20m	Prueba final de conocimientos					Facilitador/a

215m = 3h 35

TALLER 4: COMERCIALIZACIÓN Y COMSUMO DE DROGAS

TIEMPO	CONTENIDO / TEMA	OBJETIVO	TECNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	RESPONSABLE
10m	Recuento de la sesión anterior					
45m	marco conceptual de Comercialización y Consumo de Drogas	Que los Rondas Campesinas y Juntas Vecinales conozcan sobre la Comercialización y el consumo ilegal de Drogas	Trabajo en grupo Plenaria Debate	Se forman grupos. Se plantean 3 preguntas: - ¿Qué entiendes por Comercialización y Consumo de Drogas? - ¿Qué consecuencias conlleva el Consumo de Drogas? - ¿La Comercialización de Drogas será un Delito? - Que competencia tiene la PNP y el Ministerio Público frente a la Comercialización y	Papelógrafos, plumones	Capacitador/a Equipo de apoyo

30m				Consumo ilegal de Drogas?		
20m				Se les proporciona papelografos y plumones para que escriban sus conclusiones.		
				Luego en Plenaria un representante del grupo expondrá		
				El facilitador/a en base a las respuestas obtenidas por los participantes hará una exposición sobre el tema		
10m	REFRIGERIO					
30m	Procedimiento del Ministerio Publico frente a la	Que los participantes analicen el procedimiento	Exposición Rueda de preguntas	Ponencia representante de la Fiscalía Penal	Equipo multimedia Lap top	Representante de la Fiscalía Penal
20n						

	Comercialización y Consumo ilegal de Drogas	del Ministerio Publico en la atención de casos de intervenciones sobre la Comercialización y Consumo de Drogas.		Luego los participantes realizan preguntas		
30m 20n	Procedimiento de la PNP casos de Comercialización y Consumo de Drogas	Que los participantes analicen el procedimiento de la PNP en la Comercialización y Consumo de Drogas	Exposición Rueda de preguntas	Ponencia del representante de la PNP Luego los participantes realizan preguntas	Equipo multimedia Lap top	Representante de la PNP.
10m	¿Qué aprendimos?	Hacer junto con los participantes el resumen de la sesión				Capacitador/a Equipo de apoyo

TALLER 5: REGLAMENTO Y FUNCIONES DE LAS RONDAS CAMPESINAS Y JUNTAS VECINALES

TIEMPO	CONTENIDO / TEMA	OBJETIVO	TECNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	RESPONSABLE
10m	Recuento de la sesión anterior					
45m	¿Qué son las Rondas Campesinas y Juntas Vecinales?	Que los Rondas Campesinas y Juntas Vecinales conozcan la importancia de sus reglamentos y funciones	Trabajo en grupo Plenaria Video Foro	Se forman grupos. Se plantean 3 preguntas: - ¿Qué entiendes por Rondas Campesinas? - ¿Qué entiendes por Juntas Vecinales? - ¿Qué funciones tiene la PNP con las Rondas Campesinas y Juntas Vecinales? Se les proporciona papelografos y plumones para que escriban sus conclusiones.	Papelógrafos, plumones	Capacitador/a Equipo de apoyo

30m				Luego en Plenaria un representante del grupo expondrá		
20m				El facilitador/a en base a las respuestas obtenidas por los participantes hará una exposición sobre el tema		
10m	REFRIGERIO					
30m	Funciones de la PNP con las Rondas Campesinas y Juntas Vecinales	Que los participantes analicen las Funciones de la PNP para la Seguridad Ciudadana en base a sus Reglamentos	Exposición Rueda de preguntas	Ponencia del representante de la Fiscalía Penal Luego los participantes realizan preguntas	Equipo multimedia Lap top	Representante de la PNP
20n						
30m		Que los participantes	Exposición	Ponencia del representante de la	Equipo multimedia	Representante de la PNP.

20n		analicen el procedimiento y sus Funciones de la PNP para la Seguridad Ciudadana en su Comunidad	Rueda de preguntas	PNP Luego los participantes realizan preguntas	Lap top	
10m	¿Qué aprendimos?	Hacer junto con los participantes el resumen de la sesión				Capacitador/a Equipo de apoyo

TALLER 6: DERECHOS HUMANOS Y DEBERES

TIEMPO	CONTENIDO / TEMA	OBJETIVO	TECNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	RESPONSABLE
10m	Recuento de la sesión anterior					
45m	<p>¿Qué es un Derecho?</p> <p>¿Qué es un Deber?</p>	<p>Conocer la importancia sobre los Derechos Humanos y Deberes</p>	<p>Trabajo en equipo</p> <p>Debate</p> <p>Video "MIS DERECHOS"</p>	<p>Se forman grupos.</p> <p>Se plantean 3 preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué entiendes por un Derecho Humano? - ¿Qué entiendes por un Deber? - ¿Cuáles son los principales Derechos Humanos? - ¿Cuáles son los principales Deberes? <p>Se les proporciona papelografos y plumones para que escriban sus</p>	<p>Proyector</p> <p>Multimedia</p> <p>Papelógrafos, plumones</p>	<p>Capacitador/a</p> <p>Equipo de apoyo</p>

30m				conclusiones.		
20m				Luego en Plenaria un representante del grupo expondrá		
				El facilitador/a en base a las respuestas obtenidas por los participantes hará una exposición sobre el tema		
10m	REFRIGERIO					
30m	Derechos Humanos y Deberes	Que los participantes analicen la importancia del	Exposición Rueda de preguntas	Ponencia del representante de la	Equipo multimedia Lap top	Representante de la Fiscalía Civil y Familia
20n		Derechos Humanos y Deberes dentro de la sociedad		Luego los participantes realizan preguntas		
30m		Que los	Exposición	Ponencia del	Equipo	Representante

20n		participantes analicen el sus principales Derechos Humanos y Deberes	Rueda de preguntas	representante de la Fiscalía Civil y Familia Luego los participantes realizan preguntas	multimedia Lap top	de la Fiscalía Civil y Familia.
10m	¿Qué aprendimos?	Hacer junto con los participantes el resumen de la sesión				Capacitador/a Equipo de apoyo

Resultados

- Se capacitara a 20 Miembros integrantes de juntas vecinales y rondas campesinas del Distrito Santa María de Nieva mediante el Plan Capacitación en Seguridad Ciudadana a Juntas Vecinales y Rondas Campesinas para la Prevención de Delitos en Santa María de Nieva.
- Los temas dictados adoptarán la metodología que plantea en el siguiente Plan Capacitación en Seguridad Ciudadana a Juntas Vecinales y Rondas Campesinas para la Prevención de Delitos en Santa María de Nieva, con ponentes profesionales en psicología, derecho, sociología, trabajadores de la Fiscalía Civil y de familia, poder judicial, medicina legal y el CEM Condorcanqui
- Se verificará la inscripción de los 20 participantes que se harían acreedores a una certificación por parte de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui.

VIII.Recursos

Humanos	Institucionales	Materiales
20 participantes	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Municipalidad Provincial de Condorcanqui (Área Técnica de Seguridad Ciudadana). ❖ Centro Emergencia Mujer Condorcanqui ❖ Comisaria Sectorial PNP Nieva. ❖ Ministerio Público. 	
06 ponentes	<ul style="list-style-type: none"> • Centro Emergencia Mujer • Fiscalía Civil y De Familia • Medicina Legal • Poder Judicial • Comisaría de Nieva • Ministerio Público 	
01 facilitador	Br. Luis Ivan Ocampo Tello	

IX. Requerimientos

ALQUILER DE EQUIPO	REFRIG ERIOS	MATERIAL DIDACTICO	FOTOCOPIAS	TOTAL
S/. 400.00	S/. 700.00	S/. 150.00	S/. 300.00	S/. 1,550.00

ANEXOS DEL PLAN DE CAPACITACIÓN

ANEXO N° 1

DATOS PERSONALES DE PARTICIPANTES

**“CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA A JUNTAS VECINALES Y
RONDAS CAMPESINAS PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS EN SANTA
MARÍA DE NIEVA”**

FECHA:

DATOS PERSONALES DE LOS PARTICIPANTES:

1. Nombres y Apellidos:

2. DNI: _____

3. Fecha de Nac. ____/____/____

4. Edad: _____

5. Sexo: M F

6. Grado de Instrucción: _____ 7. Profesión:

8. Lugar donde labora: _____

9. Dirección.

10. Distrito: _____ 11. Prov. _____ 12. Dpto:

13. Teléfono: _____ 14. E-mail: _____

ANEXO N° 2

FORMATO DE ASISTENCIA PARA LA CAPACITACION

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

ORGANIZADORES:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CONTROL DE ASISTENCIA					
		Fecha _____	Fecha _____	Fecha _____	Fecha _____	Fecha _____	Fecha _____

ANEXO No. 3

“CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA A JUNTAS VECINALES Y RONDAS CAMPESINAS PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS EN SANTA MARÍA DE NIEVA.

Nombre y Apellidos:
Institución:
Fecha:

Estimados/as participante:

Solicitamos contestar esta encuesta de evaluación que será muy útil para mejorar el desarrollo de las próximas capacitaciones, marcando el número que en su concepto representa el calificativo más adecuado.

1.- SOBRE LOS CONTENIDOS ACADEMICOS

Calificamos grado de eficacia de los contenidos académicos versados con los temas del curso, considerando la siguiente escala de valores.

1. Nada 2. Poco 3. Lo suficiente 4. Mucho

CALIFICACIÓN	1	2	3	4
Satisfacción de expectativas				
Aplicabilidad de contenidos				
Incremento de conocimientos				
Despertó o incremento el interés por el tema				

2.-SOBRE EL APOYO DIDACTICO

Calificamos pertinencia y utilidad de apoyo didáctico, considerando la siguiente escala.

1. Deficiente 2. Regular 3. Bueno 4. Muy bueno

APOYO DIDACTICO	1	2	3	4
De los cuestionarios, etc.				
Del contenido de los materiales de los talleres y/o ponencias.				
Del Apoyo audiovisual (Data, retroproyector, y otros materiales).				

3.- SOBRE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Calificamos calidad de los servicios administrativos brindados considerando la siguiente escala de valores.

1. Deficiente 2. Regular 3. Bueno 4. Muy bueno

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1	2	3	4
Condiciones (instalaciones, iluminación, ventilación).				
Refrigerios, almuerzos, cenas.				
Coordinaciones previas (invitación, información, etc.)				
Alojamiento				

4. DE LOS PONENTES

Calificamos a los ponentes considerando la siguiente escala de valores.

1. Deficiente 2. Regular 3. Bueno 4. Muy bueno

NOMBRE DE PONENTES	1	2	3	4

5. DE LA ORGANIZACIÓN

Calificamos la organización del evento considerando la siguiente escala de valores.

1. Deficiente

2. Regular

3. Bueno

4. Muy bueno

ORGANIZACIÓN	1	2	3	4
Organización general del curso				
Diseño de la programación				
Distribución de los tiempos				
Rol de los organizadores				

¿Qué temas consideras que debió tratarse en el curso con mayor tiempo?

¿Qué otros temas consideras que debió tratarse en el curso?

¿Qué consideras que le faltó al curso?

¿Ha participado de otros cursos sobre el tema, en los 2 últimos años?

SI ()

NO ()

Señale cuales:

Comentarios, sugerencias y recomendaciones finales:

GRACIAS.

ANEXO No. 4

**LISTA DE PARTICIPANTES QUE RECIBIRAN CERTIIFICADO DE
CAPACITACIÓN**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

ANEXO No. 5

LISTA DE PONENTES INVITADOS QUE RECIBIRAN CERTIIFICADO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

CAPÍTULO VI
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

- Que los delitos más frecuentes de la inseguridad ciudadana en la localidad de Santa María de Nieva son la violencia sexual, violencia familiar, comercialización y consumo de drogas.
- Que los temas de capacitación en seguridad ciudadana de más interés por las juntas vecinales y rondas campesinas para la prevención de delitos son: violencia sexual, violencia familiar (ley N° 30364), maltrato infantil, comercialización y consumo de drogas y otros como el Reglamento y funciones, Derechos Humanos.
- Que se diseñó una propuesta de plan capacitación en Seguridad Ciudadana a Juntas Vecinales y Rondas Campesinas para la prevención de delitos en base a las necesidades plasmadas en el instrumento aplicado (guion de entrevista).

6.2 RECOMENDACIONES

- ❖ Se dé importancia que estos delitos más frecuentes que ocurren en la localidad de Santa María de Nieva afecta la seguridad en mayor índice a los niños, niñas, adolescentes y mujeres.
- ❖ Que el gobierno local inserte los temas de capacitación en seguridad ciudadana consideradas prioritarias por las juntas vecinales y rondas campesinas para la prevención de delito dentro del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016.
- ❖ Que el gobierno local con el COPROSEC ejecute el siguiente plan capacitación en Seguridad Ciudadana, con el apoyo de la Policía Nacional y operadores de justicia.
- ❖ Los diferentes operadores de justicia, instituciones públicas y privadas elaboren planes capacitación en Seguridad Ciudadana dirigidas a organizaciones de base para prevenir los delitos en la comunidad.

CAPÍTULO VII

REFERENCIAS

VII. REFERENCIAS

- Alducin. (2014). *Teoría de la delincuencia*. Mexico.
- Altamirano. (2010). *Tesis. Las Juntas Vecinales en el Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana*. San Juan de Lurigancho, Lima, Perú.
- Arteaga, F., Hurtado, C., & García, N. (1989). *La Inseguridad Ciudadana. Tesis "La Inseguridad Ciudadana de la Tradición a una Sociedad Democrática"*. España, España: Tesis Doctorales.
- Clifford, S., & Mackay, H. (1930). *Teoría Ecológica del Crimen*.
- CONASEC. (2013). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana. Plan*. Lima, Perú.
- Constitución Política del Perú. (1993).
<http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/3309>.
- Fruhling, H. (2012). *La Eficacia de las políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe*. Uruguay: Dialogo regional de política.
- J, R., & Chinchilla, L. (2002). *"Seguridad Ciudadana en América Latina: hacia una Política Integral"*. México. Cerro del Agua N° 248: Delegación de Coyoacán 04310 D.F.
- Lafoy, & Torres. (2000). *Seguridad Ciudadana*.
- Lopez. (2014).
- Padilla, P. (30 de Julio de 2011). *Tesis Doctoral. Las pandillas juveniles y la seguridad ciudadana*. Doctoral. España, Carchi, España.
- Pantoja, P. (30 de julio de 2011). *Tesis Doctoral. Los pandillajes juveniles y la seguridad Ciudadana. Doctoral . e*.
- Peña, L. (2009). *Tesis. Pluricultural criminógena en los delitos contra la libertad sexual. Tesis*. Lima, Lima, Perú.
- Plan Nacional de Seguridad Ciudadana. (9 de Enero de 2013 - 2018). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana. Plan Nacional de Seguridad Ciudadana*, • <http://www.monografias.com/trabajos102/inseguridad-ciudadana-y-miedo-al-delito/inseguridad-ciudadana-y-miedo-al-delito2.shtml>. Lima, Lima, Perú.
- Plan Provincial de Seguridad Ciudadana. (2016). *Plan Provincial de Seguridad Ciudadana*. Nieva.

- Plan Provincial de Seguridad Ciudadana. (2016). *Plan Provincial de Seguridad Ciudadana*. Nieva.
- Plan Provincial de Seguridad Ciudadana. (2016). *Plan Provincial de Seguridad Ciudadana*. Nieva.
- Plan Provincial de Seguridad Ciudadana. (2016). *Plan Provincial de Seguridad Ciudadana*. Nieva.
- Plan Provincial de Seguridad Ciudadana. (2016). *Plan Provincial de Seguridad Ciudadana*. Nieva.
- Plan Provincial de Seguridad Ciudadana. (2016). *Plan Provincial de Seguridad Ciudadana*. Nieva.
- Plan Provincial de Seguridad Ciudadana. (2016). *Plan Provincial de Seguridad Ciudadana*. Nieva.
- Plan Regional de Seguridad Ciudadana Amazonas. (2015 - 2018). Plan Regional de Seguridad Ciudadana Amazonas.
<http://www.monografias.com/trabajos21/seguridad-ciudadana/seguridad-ciudadana.shtml#ixzz462boT4L0>. Amazonas.
- Rafael. (2005). *Teoría de los cuatro escalones*.
- Recalde, C. (30 de julio de 1999). *Tesis, Maestría Acción de la Policía Nacional del Perú para desarrollar una cultura de Seguridad Ciudadana*. Maestría.
- Rico. (2002). *Teoría de la Ciudadanización de la Seguridad Pública*. Mexico: Siglo XXI.
- Rico, J. (202). *Seguridad Ciudadana en América Latina:hacia una Política Integral. Criminología y Derecho*. Mexico: Siglo XXI.
- Rico, José; Chinchilla, Laura. (2002). En “*Seguridad ciudadana en América Latina: hacia una Política Integral*”. México: Cerro del Agua N° 248.
- Rovira. (2013).
- Trueba. (2007). *Teoría de la Prevención*.
- Willson, & Kelling, H. (1982). *Teoría de las ventanas rotas*.

CAPÍTULO VIII
ANEXOS



INFORME OPINIÓN DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombres del profesional experto: BRIGADIER PNP(R) GILBERTO UCEDA CHANAME

Cargo e Institución donde labora: JEFE DIVISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CONDORCANQUI.

Investigador: Dr. LUIS JUAN OCAÑO TELLO.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				REGULAR				BUENA				MUY BUENA				EXCELENTE			
		0-20				21-40				41-60				61-80				81-100			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado para las juntas vecinales y rondas campesinas															X					
VOCABULARIO	Es apropiado al nivel de los miembros de las juntas vecinales y rondas campesinas de la zona.														X						
OBJETIVIDAD	Está expresado en indicadores precisos y claros.												X								
ORGANIZACIÓN	Los ítems presentan una organización lógica.												X								
PERTINENCIA	Los ítems corresponden a la variable que se va a evaluar.															X					

INTENCIONALIDAD	Evalúa el logro de las necesidades de capacitación en la zona.																		X					
CONSISTENCIA	Basado en los aspectos teóricos y científicos.													X										
COHERENCIA	Coherencia en la redacción de los indicadores.																			X				
METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.																			X				

III. SUGERENCIAS:

QUE LOS RESULTADOS QUE SE OBTENGAN A TRÁVES DE ESTE INSTRUMENTO DEBE SER SOCIALIZADO CON LAS AUTORIDADES LOCALES Y PROVINCIALES PARA QUE CONOZCAN Y PLANTEEN ALTERNATIVAS ADECUADAS DE INTERVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA.

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO SEA APLICADO A TODAS LAS ORGANIZACIONES ^{DE} RONDAS CAMPELINAS Y BASES DE JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO NIEVA.



Gilberto Uceda Chaname
Gilberto Uceda Chaname
 JEFE-DIVISIÓN SEGURIDAD CIUDADANA



INFORME OPINIÓN DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombres del profesional experto: MAYOR PNP EDWIN ANDRES ARAUJO QUISTE

Cargo e Institución donde labora: JEFE DE LA COMISARIA PNP SANTA MARIA DE NUEVA

Investigador: Bs. LUIS JUAN OCAMPO TELLO

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				REGULAR				BUENA				MUY BUENA				EXCELENTE			
		0-20				21-40				41-60				61-80				81-100			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado para las juntas vecinales y rondas campesinas																				
VOCABULARIO	Es apropiado al nivel de los miembros de las juntas vecinales y rondas campesinas de la zona.																				
OBJETIVIDAD	Está expresado en indicadores precisos y claros.																				
ORGANIZACIÓN	Los ítems presentan una organización lógica.																				
PERTINENCIA	Los ítems corresponden a la variable que se va a evaluar.																				

INTENCIONALIDAD	Evalúa el logro de las necesidades de capacitación en la zona.																		X
CONSISTENCIA	Basado en los aspectos teóricos y científicos.																		X
COHERENCIA	Coherencia en la redacción de los indicadores.																		X
METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.																		X

III. SUGERENCIAS:

QUE LA ENTREVISTA ESTRUCTURADA EN ONCE ITEMS, SEA DE CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES LOCALES AFIN DE APORTAR ACCIONES EN SEGURIDAD CIUDADANA.

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

QUE SEA APLICADO A TODA LA COLECTIVIDAD COMO PARTE DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.





INFORME OPINIÓN DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombres del profesional experto: PINTADO ESTELA, ISAÍAS

Cargo e Institución donde labora: COORDINADOR DEL EQUIPO DE DIÁLOGO INTERCULTURAL - PATHFINDER INTERNATIONAL - CONDORCAQUI - A

Investigador: B. LUIS IVAN OCAMPO TELLO

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				REGULAR				BUENA				MUY BUENA				EXCELENTE			
		0-20				21-40				41-60				61-80				81-100			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado para las juntas vecinales y rondas campesinas																				X
VOCABULARIO	Es apropiado al nivel de los miembros de las juntas vecinales y rondas campesinas de la zona.																		X		
OBJETIVIDAD	Está expresado en indicadores precisos y claros.																		X		
ORGANIZACIÓN	Los ítems presentan una organización lógica.																	X			
PERTINENCIA	Los ítems corresponden a la variable que se va a evaluar.																		X		

INTENCIONALIDAD	Evalúa el logro de las necesidades de capacitación en la zona.																						X						
CONSISTENCIA	Basado en los aspectos teóricos y científicos.																							X					
COHERENCIA	Coherencia en la redacción de los indicadores.																							X					
METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.																							X					

III. SUGERENCIAS:

Que los resultados y planteamientos de esta tesis de investigación sean socializados en las diferentes instancias vinculantes a la seguridad ciudadana en el distrito Nicua.

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

Que el instrumento sea aplicado a los distintos actores, tanto awajún y mestizo, en un marco de respeto y aplicabilidad del enfoque de interculturalidad, de acuerdo al contexto.



Mg. Isalas Pintado Estela
C.S.P. N° 3061

ACTA DE VALIDACIÓN

Los suscritos Brigadier PNP (R) Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana Jefe de la División de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, Mayor PNP Responsable de Seguridad Ciudadana en el Distrito Nieva y el Magíster en Políticas Públicas y Gestión Pública; con residencia en la ciudad de Santa María de Nieva Provincia de Condorcanqui, hemos revisado el instrumento de recolección de datos del Trabajo de Investigación Titulado **“PROPUESTA DE PLAN DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA A JUNTAS VECINALES Y RONDAS CAMPESINAS PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS EN SANTA MARÍA DE NIEVA, 2016”**, elaborado por el Br. Luis Ivan Ocampo Tello para obtener el Grado de Magister en Gestión Pública y opinamos que dicho instrumento tiene Validez, por lo que procede su ejecución.

Brg. Uceda Chanine, Gilberto..... DNI N° 44495822
My. Araujo Quispe Edwin Andres..... DNI N° 44474947
Mg. Pintado Estela Isaías..... DNI N° 42138331




Gilberto Uceda Chaname
JEFE-DIVISIÓN SEGURIDAD
CIUDADANA




Mg. Isaías Pintado Estela
C.S.P. N° 3061

**ENTREVISTA A INTEGRANTES DE JUNTAS VECINALES Y RONDAS
CAMPELINAS**

Sexo: Hombre Mujer **Edad:**..... **Junta vecinal** **Ronda campesina**

1. **¿Cómo ciudadano se siente seguro en su localidad? ¿Por qué?**
.....
.....
2. **¿Conoce Ud. sus funciones que contribuyen a la seguridad ciudadana para la prevención de delitos?**
.....
.....
3. **¿Conoce Ud. el Plan Local de Seguridad Ciudadana? ¿Cuál sería tu aporte para contribuir el desarrollo del mismo?**
.....
.....
4. **Mencione Ud. ¿Qué delitos son más frecuentes en su localidad?**
.....
.....
5. **¿A qué se debe la inseguridad ciudadana en su localidad?**
.....
.....
6. **Sabe Ud. ¿Qué acciones sean desarrollado en su localidad para la seguridad ciudadana?**
.....
.....
7. **¿Qué roles conoce de la Policía Nacional del Perú en la seguridad ciudadana?**
.....
.....
8. **Conoce Ud. ¿Cómo se organizan las juntas vecinales y rondas campesinas en su localidad?**
.....
.....
9. **Conoce Ud. ¿Qué apoyo brinda el Gobierno Local a las juntas vecinales y rondas campesinas en la seguridad ciudadana para la prevención de delitos?**
.....
.....
10. **Ud. durante el presente año ¿Ha recibido alguna capacitación? ¿En qué temas?**
.....
.....
11. **¿En qué temas le gustaría ser capacitado?**
.....
.....

**ENTREVISTA A INTEGRANTES DE JUNTAS VECINALES Y RONDAS
CAMPELINAS**

Sexo: Hombre Mujer Edad:..... Junta vecinal Ronda campesina

1. ¿Cómo ciudadano se siente seguro en su localidad? ¿Por qué?
.....
.....
2. ¿Conoce Ud. sus funciones que contribuyen a la seguridad ciudadana para la prevención de delitos?
.....
.....
3. ¿Conoce Ud. el Plan Local de Seguridad Ciudadana? ¿Cuál sería tu aporte para contribuir el desarrollo del mismo?
.....
.....
4. Mencione Ud. ¿Qué delitos son más frecuentes en su localidad?
.....
.....
5. ¿A qué se debe la inseguridad ciudadana en su localidad?
.....
.....
6. Sabe Ud. ¿Qué acciones sean desarrollado en su localidad para la seguridad ciudadana?
.....
.....
7. ¿Qué roles conoce de la Policía Nacional del Perú en la seguridad ciudadana?
.....
.....
8. Conoce Ud. ¿Cómo se organizan las juntas vecinales y rondas campesinas en su localidad?
.....
.....
9. Conoce Ud. ¿Qué apoyo brinda el Gobierno Local a las juntas vecinales y rondas campesinas en la seguridad ciudadana para la prevención de delitos?
.....
.....
10. Ud. durante el presente año ¿Ha recibido alguna capacitación? ¿En qué temas?
.....
.....
11. ¿En qué temas le gustaría ser capacitado?
.....
.....



Gilberto Uceda Chaname
Gilberto Uceda Chaname
JEFE-DIVISION SEGURIDAD
CIUDADANA



Mg. Isayas Pintado Estela
Mg. Isayas Pintado Estela
C.S.P. N° 3061

ENTREVISTA TRADUCIDA EN LENGUA AWAJUN

INIA RONDA, JUNTA VECINAL AINA NUNU INIAMU

Sexo: Aishman Nuwa Mijan pujamuji:..... Junta vecinal Inia Ronda

1. ¿Amina Nugkeminish matka pujam, utugchat atsamugmak pujam?
¿Wanki?

.....
.....

2. ¿Amesh dekamek amina takatjumesch ina pataji ainanunu peken
batsansawi tamaugmash?

.....
.....

3. ¿Amesh dekamek, tuita iina takatji unikmaush utugchat atsamunun pegken
batsansawi tamaugmash? ¿Nunu takak umigmauwa nunuish, amesh tuu
anentaish apunme?

.....
.....

4. Adakata ¿Waji atugchata ima senchis wantinua ame pujamnunuish?

.....
.....

5. ¿Wanka imbaush atugchatash wantinua ame pujamnunuish?

.....
.....

6. Amesh dekamek ¿Waji takatna aikaushi, umikush ainawa maak, penken
matsansami tambaunmash?

.....
.....

7. ¿Amesh dekamek tuita iina policiaji takatjish?

.....
.....

8. Amesh dekamek ¿Iina Rondajish antsag junta vecinal aina nunu wajuk
chichasajaya takaush ainawa?

.....
.....

9. Amesh dekamek ¿Iina pakutjish wajigma ñainpakush ainawa iina
takagjinish?

.....
.....

10. ¿Amesh juju mijana nunuish chicham jintigkantamush ukiumet? ¿Waji
pachisimea jukiume?

.....
.....

11. ¿Waji pachisimea takamainush unuiman tasamesh wakegame? ¿Waji
pachisimea unuiman tatami?

.....

ENTREVISTA VALIDAD EN LENGUA AWAJUN

INIA RONDA, JUNTA VECINAL AINA NUNU INIAMU

Sexo: Aishman Nuwa Mijan pujamuji:..... Junta vecinal Inia Ronda

1. ¿Amina Nugkeminish matka pujam, utugchat atsamugmak pujam?
¿Wanki?
.....
.....
2. ¿Amesh dekamek amina takatjumesch ina pataji ainanunu peken
batsansawi tamaugmash?
.....
.....
3. ¿Amesh dekamek, tuita iina takatji unikmaush utugchat atsamunun pegken
batsansawi tamaugmash? ¿Nunu takak umigmauwa nunuish, amesh tuu
anentaish apunme?
.....
.....
4. Adakata ¿Waji atugchata ima senchis wantinua ame pujamnunuish?
.....
.....
5. ¿Wanka imbaush atugchatash wantinua ame pujamnunuish?
.....
.....
6. Amesh dekamek ¿Waji takatna aikaushi, umikush ainawa maak, penken
matsansami tambaunmash?
.....
.....
7. ¿Amesh dekamek tuita iina policiaji takatjish?
.....
.....
8. Amesh dekamek ¿Iina Rondajish antsag junta vecinal aina nunu wajuk
chichasajaya takaush ainawa?
.....
.....
9. Amesh dekamek ¿Iina pakutjish wajigma ñainpakush ainawa iina
takagjinish?
.....
.....
10. ¿Amesh juju mijana nunuish chicham jintigkantamush ukiumet? ¿Waji
pachisimea jukiume?
.....
.....
11. ¿Waji pachisimea takamainush unuiman tasamesch wakegame? ¿Waji
pachisimea unuiman tatami?
.....
.....



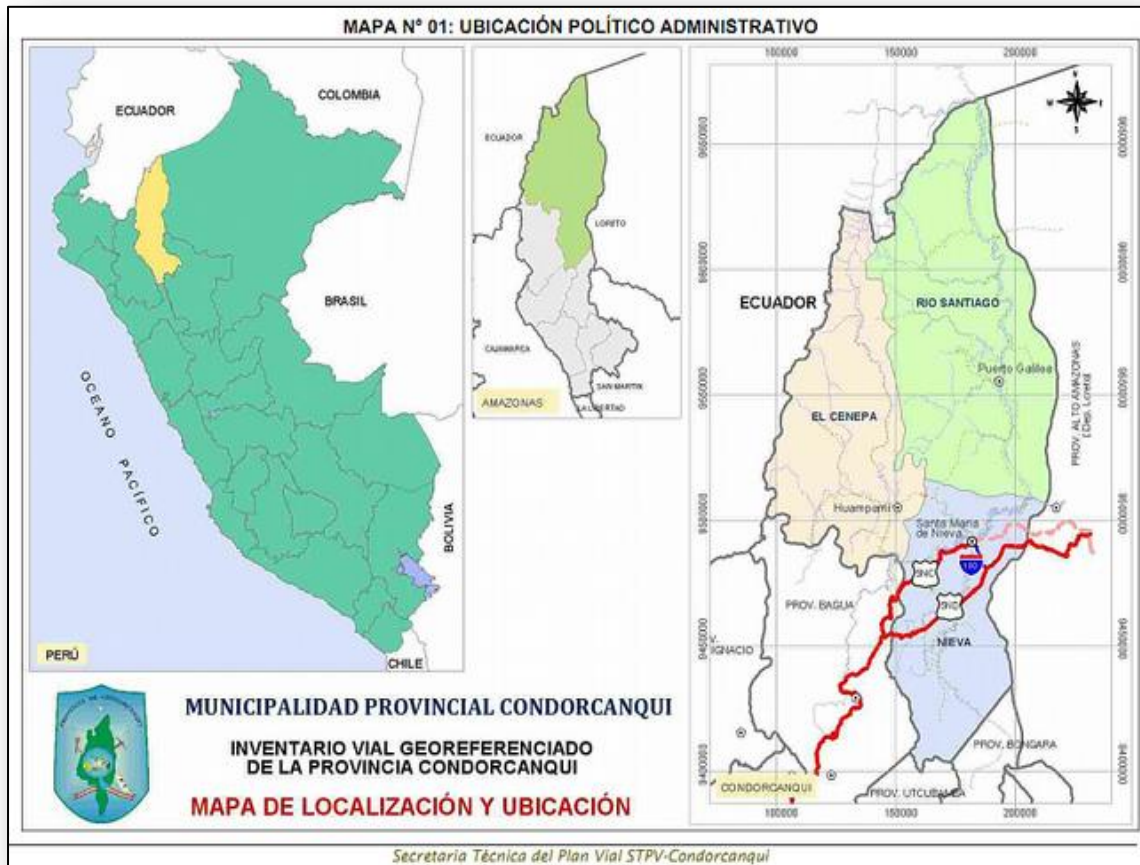
Gilberto Uceda Chaname
Gilberto Uceda Chaname
 JEFE - DIVISION SEGURIDAD
 CIUDADANA



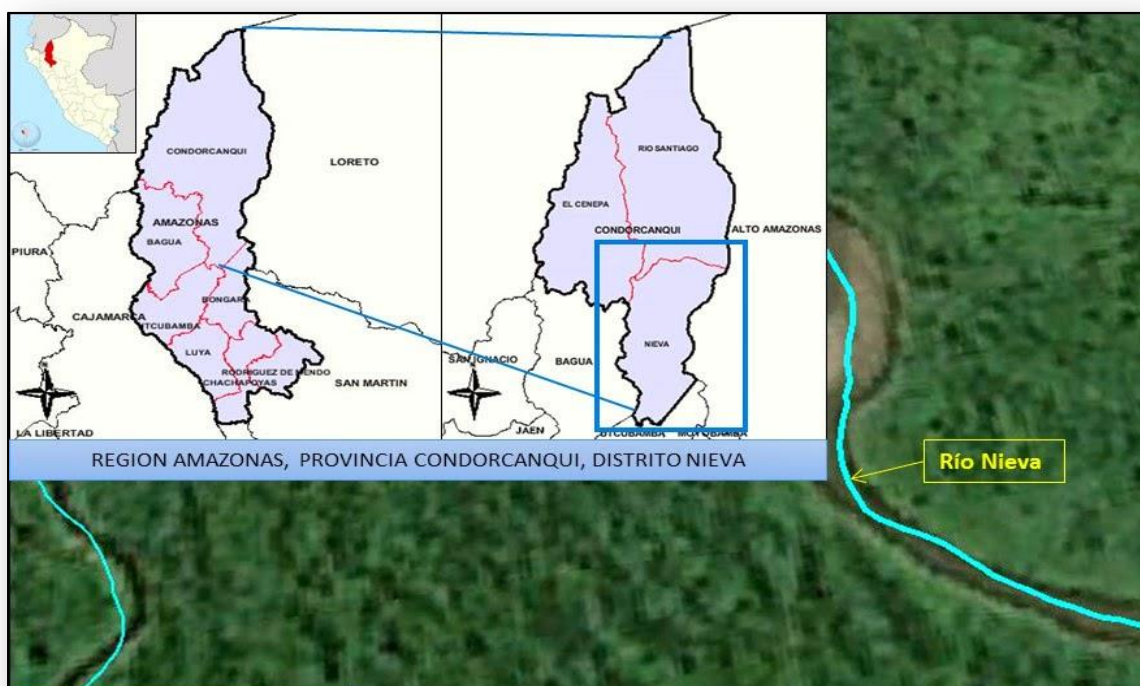
Mg. Isaias Pintado Estela
Mg. Isaias Pintado Estela
 C.S.P. N° 3081

PANEL FOTOGRÁFICO

UBICACIÓN POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI Y EL DISTRITO NIEVA.



UBICACIÓN DEL DISTRITO NIEVA



**FOTOGRAFIA DEL DISTRITO NIEVA Y SUS HABITANTES NATIVOS
(BAILE TÍPICO)**



PANEL FOTOGRÁFICO DE SUS HABITANTES NATIVOS (BAILE TÍPICO)



Momento donde se está realizando la validación del instrumento con el Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana (Jefe de la División de Seguridad Ciudadana de la MPC



El instrumento fue aprobado mediante una encuesta pilotos aplicada a 10 juntas vecinales y 10 rondas campesinas de la Comunidad Nativa Seasme y Ebrón



Aplicando la entrevista al grupo de estudio (Presidente de la junta vecinal)



Aplicando las entrevistas en campo a otros integrantes de rondas campesinas con el apoyo de los apus en la traducción en lengua awajun





Entrevista grabado a una rondera con el apoyo de un traductor





Entrevista escrita a una rondera con el apoyo de un traductor



Entrevistas grabadas y escritas a integrantes de juntas vecinales

